

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**



**SANCIÓN Y CONTROL SOCIAL ANDINO EN EL DISTRITO DE SAN
JUAN BAUTISTA - AYACUCHO 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN ANTROPOLOGÍA**

PRESENTADO POR:

Bach. APAICO ALATA, Rene Marcial

ASESOR:

Mg. MAYORGA SANCHEZ, Manuel

AYACUCHO - PERÚ

2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I: GENERALIDADES DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	8
1.1. Ubicación Geográfica.....	8
1.2. Límites.....	8
1.4. Reseña Histórica.....	9
1.5. Clima.....	10
1.6. Población.....	10
1.7. Organización Política.....	10
CAPÍTULO II: ASPECTO METODOLÓGICO Y TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
2.1. Importancia y justificación.....	23
2.2. Planteamiento del problema.....	23
2.3. Formulación de preguntas.....	26
2.4. Objetivos.....	26
CAPITULO III: CONTROL SOCIAL Y SIMBOLISMO.....	27
3.1. Control social.....	27
3.2. Finalidad de la sanción en sociedades campesinas.....	32
3.3. Clasificación de las sanciones.....	33
3.4. Sanciones físicas.....	33
3.5. Sanciones psíquicas.....	34
3.6. Sanciones simbólicas.....	35
3.7. Sanción simbólica del incesto.....	35
3.8. Quema de muñecos.....	36
3.9. La sanción mediante el chiste.....	37
3.10. Sanción simbólica con las danzas.....	38
3.11. Sanción simbólica impuesta al incesto.....	39
3.12. Sanción simbólica: el “condenado”.....	39
3.12. Simbolismo.....	41
CAPITULO IV. ASPECTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	51
4.1. Antecedentes de la investigación.....	51
4.2. Enfoques de la sanción.....	52
4.3. Desarrollo de las variables.....	59
CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL TRATANAKUY, INCESTO Y DISCURSO DEL WERAQO.....	69
5.1. Sanción y control social en tratanakuy.....	69
5.2. Sanción y control social en el incesto.....	90
5.3. Versiones sobre el mito del incesto.....	109

5.4.1. Resumen.	113
5.4. Sanción y control social en el discurso del “Weraqo”.....	114
CONCLUSIONES	125
BIBLIOGRAFÍA	127

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, “Sanción y control social andino en el distrito de San Juan Bautista – Ayacucho 2019”, tiene por objetivo principal de analizar y explicar comportamientos socioculturales no consensuados por la unidad colectiva, y, de la misma forma, de los aspectos simbólicos; con la cual sancionan y controlan la conducta incorrecta de sus miembros y de la colectividad.

En todas las sociedades, existen, mecanismos de control social ritualizado, **a cargo de organizaciones dedicadas específicamente a la evaluación y penalización, sin embargo, también hay diversas formas de supervisión social que, aunque no son establecidas con ese objetivo ni oficialmente designadas para impartir justicia, desempeñan esa función utilizando variados métodos para corregir y castigar comportamientos que van en contra de las normas establecidas por la comunidad.**

El dilema principal radica en que la Constitución Política del Perú de 1993 admite la presencia de sistemas legales adicionales, identificados como "derecho consuetudinario", asociados a grupos que no están vinculados a la tradición occidental ni están integrados en la legislación oficial promulgada por el poder legislativo. Estos comportamientos socioculturales se expresan a través de insultos y burlas, mediante el uso de metáforas, símiles, cargados de símbolos, creados por el grupo en la vida cotidiana y cuyo principal mensaje hoy es la corrección de comportamientos contrarios a las normas morales. Además, debemos señalar que, esta representación simbólica, se trata de la transformación del hombre racional en animal irracional como castigo sobrenatural.

Existen diversas formas de sanción y control social practicadas en el lugar de estudio. En esta ocasión, analizaremos los siguientes aspectos simbólicos: sanción y control social en “tratanakuy”, sanción y control social en incesto o “qarqacha” y sanción y control

social en discurso de los “weraqos”. Estos aspectos culturales se practican en los departamentos de Apurímac, Cusco, Ayacucho, y en caso de este último sitio, en el distrito de San Juan Bautista.

La presente investigación tiene las siguientes partes:

Primero, la práctica “tratanakuy”, consiste en “insultarse” mutuamente, el día 23 por la noche del mes de junio de cada año, con motivo de la fiesta de San Juan. Por otro lado, el insultarse mutuamente, también se reproduce en otras reuniones sociales, como en el quinto día del lavado de ropa de un difunto, en las canciones de fiestas de carnavales, en el deporte, etc. De la misma forma, en este ritual, **cuando se menosprecia, se burla o se pone en duda la integridad del rival político; esta acción representa uno de los mecanismos empleados para corregir un comportamiento que no cuenta con la aprobación de la comunidad en general** y corregir comportamientos con la finalidad de mantener los lazos de hermandad de los miembros de la comunidad.

Torres (1995), señala sobre las comunidades campesinas:

En las comunidades campesinas del Perú actual, una de las sanciones que con frecuencia se aplica es la humillación, hacerles pasar vergüenza y ridiculizar a los trasgresores de normas. Las sanciones psíquicas son las penas que tienen efectos en el ámbito psíquico. En las actuales comunidades campesinas y nativas existe el miedo al castigo de una deidad, cuyo temor obliga a respetar las normas. Por ejemplo, las granizadas o los vientos destructores, se consideran castigos de Dios. El desnudarlos y hacerlos caminar por las calles es una humillación, la cual es una sanción que se impone a los trasgresores. Esta forma de sanción psíquica, se practica en el lugar de estudio; en momentos en que las normas son quebradas, trasgredidas por los individuos o grupo social (Torres. 1995. p. 60).

Segundo, el incesto, también es una denominación que sanciona a los individuos que mantienen relaciones de pareja con familias consanguíneas o de afinidad: Por su parte, Ansión (1987), señala sobre el incesto:

Que los datos de “qarqacha” tienen un mensaje directamente moral de condena. Este mensaje, sin embargo, **no es necesario interpretarlo desde una perspectiva de una moral individual estricta. Esto se debe a que los vínculos sexuales entre familiares cercanos representan una amenaza para la estabilidad social, resultan riesgosos y generan aversión y rechazo. De hecho, la estructura de la comunidad, construida sobre relaciones recíprocas, requiere que las normas de parentesco y alianza entre familias estén claramente definidas y sean respetadas en su totalidad. Y la decisión de que los hijos permanezcan en el interior de sus propias familias implica un egoísmo profundo que va en contra de las relaciones habituales de intercambio mutuo.** Denominar “qarqacha” o “incesto” a un infractor de la norma, es una práctica cotidiana en la zona de estudio (Ansión, 1987, p. 40).

Cuando los individuos cometen el incesto, según la versión de los pobladores del presente estudio, después de su deceso no encuentran la tranquilidad, la paz, sino, su espíritu regresa a este mundo o “kay pacha”, a fin de recargarse en otro individuo, para encontrar la tranquilidad en la muerte.

De otra parte, Morote (1938), hace referencia sobre el condenado:

Ciertos hombres, después de la muerte, readquieran el alma que no es admitida en los sitios a las cuales va destinada, por razón de ciertas culpas juzgadas de gravedad excepcional Abandonan las tumbas y vagan causando pavor. La paloma y el color blanco, con su salvación. Cuando se presenta fenómenos naturales o hechos que

ocasionan algún malestar en la población, inmediatamente, hacen referencia, que la muerte de tal individuo ha generado este problema (Morote, 1938, p.40).

Tercero, el discurso de los “weraqos”, constituye, una expresión de las conductas incorrectas de los individuos que han infringido las normas establecidas por la sociedad. Los personajes se enmascaran el rostro, cambian de voz a una voz aguda, con la finalidad de ocultar su verdadera imagen, para no ser reconocido por las personas que serán mencionadas, ridiculizadas con sus expresiones de estos “weraqos” y de manera complementaria cumplen la función de amenizar la fiesta del nacimiento de Jesucristo.

El trabajo está estructurado en tres partes:

Primero, se ha considerado los aspectos generales del sitio de estudio. Estos aspectos nos permitieron conocer, sobre las actividades económicas, el aspecto social, los servicios, etc. del lugar de estudio. Por otro lado, nos permitió contextualizar el estudio, teniendo en cuenta el tipo de población con lo cual se ha trabajado. **Segundo**, se consideró el aspecto metodológico y teórico de la investigación. Este punto es de mucha importancia, debido a que la orientación metodológica, permitió seguir un camino durante la investigación, orientar el marco teórico, que es el panorama de las investigaciones realizadas, y los aspectos conceptuales con las que se ha desarrollado las variables y los indicadores de la investigación. Y, el tercero, en cuanto se refiere a los hallazgos y análisis de fuentes informativas, constituye los aportes desarrollados durante esta investigación.

CAPÍTULO I: GENERALIDADES DEL ÁREA DE ESTUDIO

1.1. Ubicación Geográfica.

El Distrito de San Juan Bautista se ubica en la parte central de las montañas de Perú, específicamente en la provincia de Huamanga, en la región de Ayacucho. Su altitud media es de alrededor de 2800 metros sobre el nivel del mar, y se encuentra en las coordenadas 13° 10' 06" de latitud sur y 14° 13' 14" de longitud oeste. Este distrito abarca un área de 18.71 km² en total.

Los límites del distrito están definidos por varios puntos geográficos, incluyendo el Puente Prado (también conocido como puente nuevo de San Juan Bautista), la carretera que conduce a Cusco hasta llegar al Cementerio General, la Avenida Arenales, el Puente de Huatatas (Chaca Molino) y la quebrada de Huatatas hasta Cuchomolino (sitio arqueológico de la cultura Warpa). Además, limita con el Cerro Acuchimay, la calle Lluchallucha, el Puente de la Alameda y el río de Alameda hasta llegar al Puente Nuevo.

1.2. Límites

- Por el Este: Con el Distrito de Tambillo
- Por el Oeste: Con el Distrito de Carmen Alto
- Por el Norte: Con el Distrito de Ayacucho
- Por el Sur: Con el Distrito de Chiara y Carmen Alto

(Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan Bautista-PDC: 12)

1.3. Barrios o Asociaciones

Los Barrios que componen el Distrito de San Juan Bautista son las siguientes:

Capillapata, Puca Puca, San Luis de Tinajeras, Wari Sur, Cerro Acuchimay, León Pampa,

Ciudad Las Américas, Aprovisa, Keiko Sofía, Miraflores, La Victoria, Los Olivos, Ciudad

Magisterial, Torowichqana, Francisco Meléndez, Villa los Huarpas, Aproviña, Nueva Esperanza, 11 de abril, Inca Garcilaso de la Vega, San Antonio de Huarapicchu, Miraflores y Ñawinpuquio.

1.4. Reseña Histórica

El 07 de abril de 1960, se estableció el Distrito de San Juan Bautista mediante la aprobación de la Ley N° 13415. Antes de este acontecimiento, este lugar era uno de los barrios más antiguos que formaban parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Sin embargo, la administración municipal de Huamanga no satisfacía adecuadamente las necesidades de la población debido a su rápido crecimiento y las diversas demandas emergentes. Tales necesidades incluían aspectos como el saneamiento básico, la expansión de las calles y la construcción de infraestructuras como pistas y veredas. En respuesta a esta situación, la comunidad de San Juan Bautista, impulsada por su espíritu progresista, llevó a cabo múltiples gestiones con el fin de lograr el reconocimiento político como un distrito independiente. El primer alcalde de este nuevo distrito fue Monseñor Teófilo López Chávez. Finalmente, el 27 de febrero, el Congreso de la República presentó la ley de creación del distrito para su aprobación. Luego, el 07 de abril de 1960, el presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, promulgó la Ley N° 13415, elevando oficialmente el estatus del barrio de San Juan Bautista al de un distrito independiente.

(Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Juan Bautista –PDC: 9)

1.5. Clima

Al igual que en todo el territorio montañoso de Perú, específicamente en la zona de valles entre las cordilleras, se pueden identificar dos épocas del año claramente diferenciadas. Una de ellas es caracterizada por lluvias intensas, que ocurren desde diciembre hasta marzo, mientras que la otra estación que es seca, del mes de abril hasta el mes de noviembre. La capital distrital se encuentra a una altura de 2,800 m.s.n.m, predominando el clima templado, seco y soleado casi todo el año.

1.6. Población

Conforme al Registro Nacional de Habitantes y Viviendas de 2007, la población del municipio de San Juan Bautista asciende a 38,457 residentes., del cual el 19.773 son mujeres y 18.684 son varones (INEI, 2017).

Además, es una población de ciudadanos que tiene como lengua materna el idioma quechua, muy arraigado en la población, materia de nuestra investigación.

1.7. Organización Política

El distrito de San Juan Bautista cuenta con un conjunto de autoridades que cada cual cumple su respectiva función. La persona que se encarga de ejecutar obras para el desarrollo del distrito es el alcalde; actualmente ocupa el cargo una dama María Luz Palomino Prado. La alcaldesa es la autoridad principal del distrito que cuenta con el apoyo del equipo de regidores y alguno de ellos son fiscalizadores.

Todos ellos son elegidos por medio de elecciones municipales, ellos se encargan principalmente de organizar y ejecutar obras para el beneficio y desarrollo del distrito sanjuanino.

1.7.1. Turismo

En el distrito las actividades turísticas de importancia son las siguientes:

Cerro Acuchimay: Dentro del territorio del distrito de San Juan Bautista se localiza uno de los tres cerros más relevantes de Ayacucho, conocido como el Cerro "Acuchimay". En su cima solía ubicarse una cruz hecha de madera y hojalata, que era visitada por los jóvenes para expresar juramentos de amor eterno.

Este cerro, denominado "Akuchimay", es un emblema de misticismo y devoción para los habitantes de San Juan Bautista. Debido a esta veneración, los antiguos transportistas del distrito, antes de emprender sus travesías hacia las montañas (Lucanas y Puquio), realizaban un rito llamado "akuchi", que era el primer ritual de masticación de coca. Este ritual tenía como propósito solicitar un viaje seguro y exento de percances. También se brindaban ofrendas a esta deidad, que consistían en frutas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y perfumes, entre otros elementos. Este acto servía para proteger a los niños de sustos y malos augurios.

En la época de Semana Santa, los transportistas de los distritos de San Juan Bautista y Carmen Alto celebraban una feria pascual como culminación de las festividades de la Semana Santa. En la actualidad, esta feria continúa celebrándose en el sábado de gloria. Durante este evento, se pueden degustar diversos platillos tradicionales de la región, además de disfrutar de espectáculos y festivales característicos de esta ocasión.

Los habitantes de toda la región aún veneran a esta deidad protectora, el "apu" de Huamanga. Además, este cerro es uno de los dos puntos panorámicos más hermosos de la provincia, desde el cual se puede contemplar toda la ciudad en todo su esplendor.

Principio del formulario

a) **Templo de San Juan Bautista:** Ubicado al sur este de la Plaza Mayor de Huamanga. El templo fue consagrado el 7 de abril de 1670. San Juan Bautista es un distrito aún colonial; se ven portadas de piedra tallada en la mayoría de las casas particulares, el templo tiene dos torres simétricas, sus cúpulas presentan adornos consistentes en dos trencillas que guardan armonía con la fachada que tiene una puerta en cuyo dintel se ve un escudo tallado en piedra con un cordero. Antiguamente este lugar era barrio de carniceros. (Fuente: Portal Municipal del distrito de San Juan Bautista2017).

- **Festividades:** El Distrito de San Juan Bautista es poseedor de un legado cultural, como su tradicional “tratanakuy” en lengua quechua que consiste en el intercambio de frases en runa simi entre dos competidores, quienes a través de sus frases pícaras y jocosas tratan de avergonzar a su oponente. Las festividades autóctonas, la creación de objetos artesanales, la expresión musical y de danzas, así como la culinaria típica (incluyendo su plato tradicional (puca picante) y su fiesta patronal en homenaje al santo patrón San Juan Bautista se celebra el 24 de junio.

b) **Servicios de salud:** La prestación del servicio de salud está a cargo de los centros de salud y postas médicas, a través de consultorios de atención a los pacientes, como los puestos de salud San Juan Bautista ubicado en la ciudad Las Américas, la posta médica de la Asociación Los Olivos, Ñahuinpuquio, Miraflores y el hogar materno del Distrito de San Juan Bautista. Así mismo, el distrito sanjuanino cuenta con el servicio de Es Salud.

- c) **Educación:** La formación educativa es el principal cimiento para el crecimiento y desarrollo del en el distrito de San Juan Bautista, se encuentran disponibles servicios educativos en los tres niveles, tanto en instituciones públicas como privadas, también en los Pronoei del sector público.
- d) **Electrificación:** La electrificación beneficia a un 85.37% de la población distrital, mientras que 14.63% no tienen acceso a este servicio. La empresa que administra este servicio es SEDA.
- e) **Agua:** El servicio de agua para el consumo humano es agua clorada, existen redes instaladas a domicilio. La empresa que administra este servicio es SEDA - Ayacucho.
- f) **Evaluación de la situación de la población en situación de riesgo:** Los sectores en situación de vulnerabilidad se definen como aquellas partes de la población que, debido a su posición de desventaja y limitado acceso, necesitan una atención prioritaria por parte del Estado. Los grupos en situación de vulnerabilidad se forman considerando elementos como el nivel económico, las áreas afectadas por la pobreza o extrema pobreza; segmentos de edad, como niños, niñas, adolescentes y personas mayores; género, especialmente mujeres; y otras circunstancias particulares, como discapacidad. Resulta fundamental que el Estado, a través de sus instituciones, identifique a los grupos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de dirigir, centralizar o enfocar los recursos públicos y las acciones gubernamentales hacia aquellos que más lo necesitan.

g). **Desnutrición infantil:** El distrito de San Juan Bautista alberga a una población compuesta por 3,131 niños y niñas menores de 4 años de edad. Esta franja infantil representa el 8.14% del total de habitantes del distrito y es la que se encuentra en una posición más vulnerable frente a enfermedades, debido a prácticas inadecuadas de lactancia, higiene y alimentación deficientes, que pueden llevar a situaciones de desnutrición crónica. En lo que respecta a la población de niños, niñas y adolescentes, el Censo de 2007 registra la presencia de 16,171 individuos menores de 18 años, lo cual equivale al 42.05% de la población total del distrito.

En este distrito se han identificado diversos problemas, siendo el más preeminente y crucial la desnutrición infantil. Este término se refiere a una condición patológica que resulta de la insuficiente absorción de nutrientes esenciales en las células del organismo. La pérdida de peso y las alteraciones en el crecimiento son los síntomas predominantes del deterioro nutricional, y se determina el grado de desnutrición basándose en el peso que se esperaría que un niño alcanzara según su edad o estatura.

i) **Dimensión ambiental:** En el distrito de San Juan Bautista, se evidencia una población con una conciencia y nivel de educación ambiental insuficiente, situación que se agrava debido al incremento desorganizado de la población. Dado que el 98% de la población reside en áreas urbanas, es notable que la contaminación ambiental también está en aumento. A pesar de las mejoras en el sistema de recolección de residuos sólidos a cargo de la municipalidad del Distrito de San Juan Bautista, que utiliza camiones para este fin, la producción individual de desechos sólidos ha aumentado. Los residentes continúan contribuyendo a la contaminación de las calles y los ríos (como el río Alameda

y Chaquihuaycco) mediante la disposición de residuos sólidos y vertidos líquidos (aguas residuales).

Además, se presenta una contaminación atmosférica causada por los gases emitidos por el parque automotor y otros subproductos de la quema de neumáticos, plásticos y otros materiales utilizados como combustible, los cuales resultan perjudiciales para la salud de la población.

j) Organizaciones Sociales: Las organizaciones sociales de base en el Distrito de San

Juan Bautista son:

- **Asociación de juntas vecinales** Existen autoridades conformados por el presidente de la asociación de viviendas (de las jurisdicciones pertenecientes al distrito), junto a su directiva comunal, como secretaria, tesorera, fiscal y vocales; se involucran en los asuntos de su asociación para realizar diversas actividades como organizar reuniones para buscar el desarrollo de cada asociación, algunos de ellos están organizados en las rondas urbanas para *garantizar la seguridad de sus miembros.*(Fuente: Gerencia de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista).

- i) **Comité de Vaso de Leche:** El Programa del Vaso de Leche, es un programa social alimentario, creado mediante Ley N° 24059, destinado a la población materno – infantil en sus niveles de niños de 0 a 06 años de edad, madres gestantes y madres lactantes, y como segunda prioridad está orientado a niños de 07 a 13 años, a los adultos mayores en abandono, a las personas enfermas con tuberculosis y con discapacidad; el propósito de este texto es proveer a las personas con

una porción de comida compuesta por leche u otros alimentos. Este proyecto surge como una iniciativa en respuesta a la falta de seguridad alimentaria que afecta a diversos segmentos de la sociedad considerados en desventaja. Por esta razón, su objetivo principal es brindar apoyo a la población más susceptible y prevenir deficiencias en la nutrición. (Fuente: Gerencia de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista).

ii) **Clubes de Madres:** Este programa fue creado entre los periodos de 1980 y 1995 con la finalidad de acceder a la ayuda alimentaria brindada por el Estado, para combatir la extrema pobreza existente en el Perú, porque el mayor porcentaje de la población sanjuanina son migrantes, lo cual implica que muchos de ellos no tienen acceso a las necesidades básicas. Este grupo de mujeres está buscando asistencia por parte de entidades ya sean gubernamentales o privadas. Por lo tanto, es importante reforzar y fortalecer esta asociación con el propósito de promover el crecimiento humano (Fuente: Gerencia de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista - 2019).

iii) **Asociación de adultos mayores:** El centro integral de atención al adulto mayor fue creado según la Ley N° 28803, que promueve la participación activa, saludable, emprendedora a través de la integración de las personas adultas mayores a partir de los 65 años con residencia en el Distrito de San Juan Bautista, contribuyendo a promover estilos de vida saludables. Esta asociación está a cargo de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, por medio de la Gerencia de Género y Desarrollo Social a través de la oficina del CIAM. que tiene como objetivo fomentar y

salvaguardar los derechos esenciales de los individuos de edad avanzada, además de garantizar que estas personas disfruten de los derechos estipulados por la ley, accedan a oportunidades equitativas y participen activamente en la sociedad en términos laborales, culturales, recreativos y deportivos. (Fuente: Gerencia de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista - 2019).

- iv) **Asociación de personas con discapacidad:** La ley general de la persona con discapacidad fue creada según la Ley N° 29973. La atención a las personas con discapacidad en el distrito está a cargo de la municipalidad de San Juan Bautista por medio de la oficina OMAPED, que tiene como objetivo principal, promover la igualdad de oportunidades, desarrollando actividades que conduzcan a su plena inclusión en la comunidad y en el campo laboral, ya sean en instituciones privadas y públicas. (Fuente: Gerencia de Género y Desarrollo *Social de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista - 2019*).
- v) **Asociación de desplazados de las Américas y la Victoria:** Las personas quienes conforman esta asociación son víctimas de la violencia socio - política que afectó a nuestro país; al pertenecer como miembro de organización habilita a las organizaciones sociales personería municipal. Y estas pueden proponer programas y proyectos de desarrollo y otras formas de cooperación para la atención de las necesidades de los ciudadanos del distrito a través del presupuesto participativo.

(Fuente: Gerencia de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista - 2019).

- vi) **Organizaciones de productores** El Distrito de San Juan Bautista cuenta con organizaciones productivas que son base para el desarrollo del distrito, como:
- Asociación de mujeres trabajadoras textil Capillapata Alta, tejedoras en telar.
 - Asociación Arte Bautista
 - Asociaciones nuevas emprendedoras Miraflores
 - Asociación de tejedoras sanjuaninas emprendedoras, tejido a palito
 - Asociación del mercado sanjuanino
- vii) **Programas Sociales:** El distrito de San Juan Bautista cuenta con programas sociales del gobierno como Club de Madres, Vaso de Leche, Programa Juntos.

1.7.2. Comportamiento sociocultural no consensuado por la unidad colectiva en el distrito de San Juan Bautista.

Desde la perspectiva antropológica, el término "comportamiento" hace referencia a las pautas o rutinas que definen la conducta social y facilitan la estructuración de la vida en las comunidades. Las prácticas culturales se adquieren principalmente durante la fase de organización social, abarcando todas las formas de interacción con el entorno y la configuración tanto del comportamiento individual como colectivo.

El concepto de comportamiento, en su relación con las costumbres, implica las normas o hábitos que rigen la interacción social y contribuyen a la regulación de la vida en las sociedades. Las tradiciones se asimilan en su mayoría durante

el periodo de organización social, lo cual engloba todas las maneras de relacionarse con el entorno y moldear tanto el comportamiento individual como el colectivo.

Organización social, implica todas las formas de afrontar el entorno y dar forma al comportamiento humano, individual y colectivo. Por su parte Hinostroza (2014), sostiene sobre comportamiento “Reglas o hábitos que determinan el comportamiento social, permitiendo organizar la vida dentro de las sociedades. Las costumbres se aprenden principalmente durante el período de enculturación o socialización” (p.49). Por su parte, Campo (2013), señala sobre el comportamiento:

Esto significa conocer el entorno social en el que se desarrolla el individuo dentro del grupo social en el que se encuentra. Además, el sistema sociocultural, consiste, en una organización social que expresa todas las formas de afrontar el entorno y configura el comportamiento humano, individual y colectivo, “organización social que implica todos los modos de enfrentarse al ambiente y que van modelando la conducta humana, individual y colectiva” (Campo, 2013, p. 151).

El ser humano es una especie animal que pertenece al orden de los primates, y comparte con otros miembros de este orden la capacidad de aprender, comunicarse y vivir en grupo con otros. La evolución del cerebro es una de las principales causas de la diferencia entre animales y humanos. Esto significa que nuestro cerebro se ha desarrollado mucho más rápido que el resto del cuerpo; por ejemplo, la cantidad de neuronas en el cerebro humano supera la cantidad total de neuronas que se encuentran en todos los demás animales. El cerebro humano también es diferente al de otros primates: tiene más

neuronas mesocorticales que cualquier otra especie de primate; estas células son responsables del aprendizaje, la memoria y la inteligencia. Estas diferencias permiten a los seres humanos alcanzar comportamientos culturales.

El comportamiento sociocultural de San Juan Bautista es complejo, debido a que los pobladores tienen diferentes orígenes y este fenómeno lo convierte en un espacio cultural de alta complejidad. Sin embargo, en el transcurso de este estudio, fue posible identificar comportamientos socioculturales no consensuados en el sitio de estudio.

Estos elementos socioculturales no consensuales, ni formalizados en San Juan Bautista corresponden al sistema del “incesto”, además, son los apodos, el chisme, la burla; que estas últimas no fueron desarrollados en la presente investigación. A todo lo señalado anteriormente, corrobora Torres (2005), haciendo referencia al control social actual en todas las sociedades: Se puede reconocer, con toda claridad, sobre todo en las actuales sociedades, dos formas de control social: 1) El control social no formalizado, que las sociedades generan sobre la conducta de sus miembros e instituciones, mediante diferentes medios de censura como la burla, el chisme, apodos, etc. y 2) El control social formalizado que se ejerce por medio de las instituciones especializadas, como la policía y poder judicial (Torres, 2005. P. 274).

Igualmente, por su parte Hinojosa (2014), manifiesta “algunos apodos como del distrito de San Juan Bautista: Chapu Mariano, Waranqera Mama Escola, Mama Mecha, Pistaco loco, Curacha, Chililin paq, etc” (p. 31).

En el primer caso, se refiere al orden sexual, cuando se viola las normas consensuadas; la población lo llama “incesto”. El propósito básico de este tabú

es tomar medidas a través de metáforas, prevención y sanciones para evitar desastres naturales o actos de violencia que puedan alterar la buena convivencia de la población. Además, este mito reside en la memoria colectiva de la población; su supervisión y acción de ejecución pueden ser tomadas en cualquier momento.

Así mismo, las críticas y correctivos que están referidos al “tratanaluy”, que es un ritual por el cual la población, con sus autoridades, organiza cada año un concurso de “tratanakuy” o “insultos en quechua”, con motivo de la fiesta de San Juan; con el objetivo de manifestar conductas no aprobadas por la población. Se dirige a la población y las autoridades, sin romper la estructura de la sociedad, sino por el contrario, busca prevenir y corregir comportamientos que afectan a la sociedad.

Igualmente, en el caso relacionado con expresiones verbales de “weraqo” que muestran conductas que no son aceptadas por el público y sus funcionarios; pero en algunos casos hace comparaciones con el buen comportamiento ciudadano. Este personaje enmascara su rostro para evitar ser identificado por el aludido; debido, a que sus expresiones van directas o a veces indirectamente al culpable. Por otro lado, se expresa con voz aguda para no ser reconocido. Este acto ritual se realiza en el lugar de nuestro trabajo, en la fiesta religiosa de Navidad y en la Bajada de Reyes.

Hinostroza (2014), señala sobre la presencia de los “weraqos” en San Juan Bautista, “Los weraqos” celebran el nacimiento del niño Jesús, cada 25 de diciembre. Son acciones acrobáticas aficionadas al baile y la jocosidad que se desarrolla dentro de los pasajes de baile. Conforme van cambiando los tiempos,

con la presencia de los evangélicos, se va perdiendo esta fe religiosa y las pomposas celebraciones (p.190).

Además, por las observaciones realizadas en trabajo de campo, “weraqos” celebra el nacimiento del niño Jesús cada diciembre. Son movimientos acrobáticos que bailan con alegría. Por otro lado, con el cambio de los tiempos, la existencia de los

“weraqos” desaparece debido al acto evangélico de los llamados “evangélicos”.

En consecuencia, el concepto de comportamiento desde la antropología consiste en reglas o hábitos que determinan el comportamiento social y permiten organizar la vida en las sociedades. Las tradiciones se aprenden principalmente en el período de la organización social, lo que implica todas las formas de tratar con el medio ambiente y configurar el comportamiento humano individual y colectivamente. En el transcurso de este estudio fue posible identificar comportamientos socioculturales no consensuados en el sitio de estudio de San Juan Bautista.

CAPÍTULO II: ASPECTO METODOLÓGICO Y TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. Importancia y justificación

Existe una laguna en el entendimiento del derecho consuetudinario en lo que respecta a la recopilación y organización de las normativas que han regido y siguen rigiendo en las comunidades campesinas y nativas que aún perduran. A pesar de la predominancia del Estado-Nación en el establecimiento de un único sistema legal y una cultura homogénea a nivel nacional, estas comunidades persisten. En mi opinión, es esencial rescatar y estructurar los otros sistemas jurídicos que formaron parte de la base de nuestras sociedades ancestrales.

La tarea de recopilar las expresiones del agravio andino, a través de observaciones y entrevistas, seguida del análisis de su contenido, que es el enfoque más apropiado para descubrir las normas de prohibición y los mensajes explícitos, junto con sus significados correspondientes, aún está pendiente.

El estudio puede contribuir a que el Ministerio Público y el Poder Judicial del Perú, las relaciones humanas y sus mecanismos empleados por los Grupos humanos de origen andino; por otro lado, los migrantes rurales, en la ciudad de Ayacucho, reproducen estos mecanismos de sanción y control social o regulación de conducta social.

2.2. Planteamiento del problema

La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce la presencia de alternativos sistemas legales a los que se refiere como "consuetudinarios". Estos sistemas pertenecen a grupos distintos de aquellos que forman parte de la corriente occidental y no están respaldados por la legislación oficial establecida por el poder

legislativo. Estos sistemas legales alternativos, transmitidos de manera oral a lo largo de generaciones por medio de rituales, narraciones verbales y varias tradiciones, carecen de registros escritos y se mantienen en la memoria colectiva. Además, aunque algunos investigadores han documentado ciertas normativas, estas no han sido organizadas en un sistema coherente, lo que plantea desafíos considerables en el contexto de la administración de justicia oficial, especialmente al juzgar a individuos pertenecientes a grupos étnicos como los quechuas y otros conjuntos étnicos.

Este problema se intensifica debido a la diversidad de grupos humanos que se asientan en distintas geografías y que cuentan con diferentes idiomas y culturas. Los pueblos quechuas que residen predominantemente en áreas montañosas, así como los diversos grupos que habitan en la región amazónica, han desarrollado sistemas legales propios como parte integral de sus culturas, con el propósito de regular el comportamiento de sus miembros.

Es así, en el lugar de estudio, los comportamientos socioculturales no consensuados se manifiestan en el “Tratanakuy”, en el discurso del “Weraqo” y en el “Incesto” en el distrito de San Juan Bautista. Estos comportamientos socioculturales son expresados mediante insultos y burlas, utilizando metáforas, analogías de homologías, cargadas de símbolos, cuyo mensaje central hoy es la corrección de comportamientos contrarios a las reglas morales y creados por el grupo en la vida diaria. Por su parte Mario Bunge (2005), señala sobre imperfección humana “es innata al ser humano, pero el hombre trata de ser perfecto. En esta intensión, el hombre no asimila de manera correcta sus elementos culturales, me refiero, a conductas incorrectas prohibidas por la colectividad del espacio cultural” (p.50)

En el caso, del “Tratanakuy” (en el mes de junio) y en el “Weraqo” (Navidad y bajadas de reyes); son controles sociales, se manifiestan, mediante el uso de la ironía, la burla, la comparación y la risa, se genera un proceso que culmina en la humillación, la cual opera como una especie de castigo velado dirigido a aquellos que han transgredido las normas del colectivo humano. Esta dinámica se manifiesta a través de los símbolos presentes en el mensaje.

En lo que respecta al tema del "Incesto" en el contexto de sanciones sobrenaturales, en la región andina se observa una correspondencia entre la restricción de las relaciones sexuales dentro de la familia y la norma que rige las uniones matrimoniales. La prohibición de mantener relaciones sexuales entre parientes implica automáticamente la prohibición de contraer matrimonio y viceversa. Por otro lado, debemos precisar que, es una trasmutación del hombre, a otro animal, como castigo sobrenatural.

También denominan “Qarqacha” a los individuos con comportamientos incestuosas y son representados mediante el símbolo de “llamas”, y otros animales.

Son formas de control social y vigilancia permanente que se encuentran en el derecho consuetudinario. Esta forma de sanción y control social, por su práctica en grupos o individuos, son estereotipados por la sociedad mayor, además, ni está considerado ni establecido dentro de las normas positivas o formales. Tiene una eficacia simbólica, debido a que tiene la esencia de prevenir y controlar las conductas a los individuos o grupos a fin de mantener la buena convivencia y el equilibrio dentro de una sociedad.

Sin embargo, estas formas de control social, están presentes en la vida cotidiana de los pobladores de San Juan Bautista. Su papel como tal es fundamental,

por lo que es necesario conocer, en su verdadera dimensión, de manera sistemática este hecho social.

2.3. Formulación de preguntas

- ¿En qué medida el “*tratanakuy*”, constituye, elemento de vigilancia de conductas de comportamiento de pobladores en San Juan Bautista?
- ¿Por qué el incesto es, elemento de vigilancia, castigo evaluación de conductas de los comportamientos en San Juan Bautista?
- ¿Cómo el discurso del “Weraqo”, instituye, elemento de evaluación y cuestionamiento de conductas de comportamiento de pobladores de San Juan Bautista?

2.4. Objetivos

- Determinar, en qué medida el “*tratanakuy*”, constituye, elemento de vigilancia de conductas de comportamiento de pobladores en San Juan Bautista.
- Comprender por qué el incesto es, elemento de vigilancia, castigo evaluación de conductas de los comportamientos en San Juan Bautista.
- Explicar, cómo el sistema del discurso del “Weraqo”, instituye, elemento de evaluación y cuestionamiento de conductas de comportamiento de pobladores de San Juan Bautista.

CAPITULO III: CONTROL SOCIAL Y SIMBOLISMO

3.1. Control social

La sanción es un efecto del control social y este es consecuencia de la organización social. A medida que las sociedades se van haciendo más complejas, el control social y las sanciones se especializan, y toman el nombre de derecho. Con razón, Silva (2000) dirá que entiende por derecho “todo sistema público de control social, ya sea por normas difusas como organizadas en sociedades con o sin Estado” (p. 19).

Define el concepto de derecho como un sistema público de control social que puede estar compuesto por normas que son difusas o por normas que están organizadas dentro de sociedades que pueden o no tener un Estado.

La idea principal que parece estar expresando Silva es que el derecho no solo se refiere a un conjunto de leyes y normas establecidas por el Estado, sino que también puede incluir normas y regulaciones que surgen de la sociedad misma, y que pueden no estar formalizadas en un marco legal específico.

Esto sugiere que el derecho no es simplemente un conjunto de reglas impuestas desde arriba, sino que también puede ser un producto de la cultura y las tradiciones de una sociedad en particular. En este sentido, el derecho se convierte en una forma de control social que puede ayudar a regular la conducta humana y mantener un cierto orden en la sociedad en su conjunto.

El derecho se presenta como la herramienta más evidente y destacada para ejercer el control social, aunque no necesariamente la más dominante o abarcadora. El control social se ejerce en gran medida a través del derecho cae en el control

persuasivo y se lleva a cabo utilizando métodos como la sugestión, la imitación, el elogio, la culpa, la recompensa y el reconocimiento. Asimismo, el derecho a establecer normas y reglamentos también determina sanciones; entonces la sanción es inherente al control social.

Por lo tanto, el derecho y el control social están vinculados. Pratt (1963), por su parte, señala sobre el control social:

Es la suma total de procedimientos mediante los cuales una sociedad u otro grupo asegura que el comportamiento de sus unidades constituyentes, individuos o grupos, se ajusta a lo que se espera de ellos. Ofrece dos formas principales: 1) control coercitivo y 2) control persuasivo. El control coercitivo deriva de la ley y del Estado y se ejerce mediante la fuerza o la amenaza de la misma. Los tipos de conducta mencionados pueden clasificarse como delitos generales (Pratt, 1963, p. 307)

Es decir, en 1963, el sociólogo estadounidense George Pratt publicó un artículo titulado "El control social", en el que propuso que el control social se refiere a los medios por los cuales una sociedad asegura la conformidad y la obediencia a las normas y valores establecidos. Según Pratt, el control social puede ser ejercido de manera formal a través de leyes y regulaciones, o de manera informal a través de la opinión pública y las sanciones sociales.

Pratt argumentó que el control social es un aspecto necesario de cualquier sociedad funcional, ya que permite mantener un cierto grado de orden y estabilidad. Sin embargo, también señaló que el control social puede ser abusivo y puede ser utilizado para mantener el poder y la opresión sobre ciertos grupos sociales. Por lo tanto, Pratt abogó por un equilibrio entre la necesidad de control social y la protección de los derechos y la libertad individual.

El control basado en la persuasión opera mediante diferentes entidades y herramientas que motivan a la persona a actuar en conformidad con las normas, deseos y demandas del colectivo social. Los métodos de control son diversos y amplios, y se fundamentan en las características cambiantes de las unidades sujetas a control.

El concepto de control social no deja de implicar la regulación del comportamiento conforme a la regla, la inspección, la verificación, el control, la vigilancia y la contención de quienes integran un grupo humano, para garantizar su estabilidad. No existe una organización social humana que pueda establecer alguna forma de control social. En las sociedades estatales se han creado instituciones especializadas para ejercer el control social sobre sus representados, tales como el Poder Judicial, la Policía, el Poder Legislativo, etc.

Los medios de comunicación social constituyen también un instrumento de control social como el Derecho; pero estos no son los únicos medios inventados por el hombre, existen otros como la sugestión, la burla, la risa, etc.; que no permiten que existan desviaciones. Estas formas existen porque todos los componentes de un grupo humano no se comportan de acuerdo con los intereses colectivos y constituyen amenazas al orden establecido.

Una organización no puede funcionar en el caos o la anarquía, requiere ajustes permanentes para garantizar el orden establecido. Esta garantía de respeto a lo legal o ilegal se obtendrá, en cada tipo de sociedad, por medios diferentes, tanto en las sociedades con Estado como en las que no lo tienen: el temor al castigo divino ha sido y es un medio para regular el comportamiento. Llámalo norma jurídica. Costumbre, modelo cultural, moral, cualquiera que sea la denominación, constituye

siempre un elemento de articulación y sin los elementos de unión, la sería imposible la existencia de colectividades.

Entre estos elementos de articulación se encuentran las leyes naturales, psíquicas y artificiales, que son las creadas por el ser humano y las que predominan en la vida de la comunidad de especies *Homo sapiens — sapiens*. Las leyes artificiales varían de una sociedad a otra; sin embargo, el control es universal. No existe ningún grupo que permita aplicar sanciones a quienes, siendo miembros del grupo, transgredan sus normas.

Dentro de este orden de ideas, señalo claramente dos formas de control social, especialmente en las sociedades actuales: 1) el control social informal, que ejerce la sociedad sobre el desempeño de las instituciones y las propias instituciones, a través de diversos medios como burlas, bromas, apodos, etc. y 2) Control formal el control se ejerce a través de organismos especializados, como la policía y el poder judicial.

Igualmente, los conceptos formalizados de control social y no; formalizado, se aplica a todas las sociedades precapitalistas y capitalistas; sin embargo, estos no son en modo algunos seguros en el caso de las sociedades de economía de mercado. ¿Hasta qué punto es aplicable el concepto informal de control social aun cuando es un tema de Antropología Jurídica? ¿Desde qué posición se puede clasificar el control social en formalizado e informal? Por ejemplo, desde el punto de vista de las comunidades campesinas e indígenas, los órganos y normas jurídicas como las del Estado no les pertenecen. El ejercicio de la justicia a través de sus reglas es formal para estos entes colectivos, pero informal para el Estado.

Asumo que, la sanción en las comunidades campesinas del Perú se conceptualiza como castigo. Quienes violen las normas serán castigados por las autoridades comunales y los dioses. En cambio, según Gluckman (2009) la sanción

entre los Azande del África la considera como desgracia, “Una desgracia se atribuye a la ruptura de un tabú, una maldición lanzada por un anciano o incluso a un místico protector de los ancianos más respetados de una sociedad” (p. 190)

Por su parte, Turner (1999), refiriéndose al Ndermbuz, subrayó que “la violación de normas del grupo suponía en términos de la producción de una enfermedad “algunas serían provocadas por la violación de una prohibición ritual, que se revela por la naturaleza de los síntomas. Ejemplo, la lepra sería el resultado de uno de los tabúes de Mukanda, la ceremonia de circuncisión de los niños” (p. 47).

Por otro lado, la noción de sanción no está definida entre todos los pueblos, sin un común denominador para todos, el de algún tipo de castigo por la transgresión de la norma.

Establecidas por la sociedad, cualquiera que sea su tamaño, las normas que prohíben a otras han sido colocadas bajo el nombre de tabúes, cuya transgresión conlleva la sanción impuesta por los agentes, tal como lo establece la cultura de cada pueblo.

El otro tipo de castigo generalizado que, llamamos castigo simbólico, consiste en convertir al culpable en un muñeco, representación simbólica, que se quema públicamente. Frazer (1998), señala sobre el castigo simbólico:

Llama a esto magia homeopática o imitativa, cuya lógica es lo similar produce lo similar” y es el intento de muchas personas de todas las edades de dañar o destruir a un enemigo dañando o destruyendo su propia imagen. Una maldición malaya del mismo tipo consiste en recolectar de la víctima objetiva suficientes recortes de uñas, cabello, pestañas, algo de saliva y similares para representar varias partes de su personalidad (Frazer, 1998, p. 320).

Por su parte, Evan Pritchard, manifiesta sobre brujería lo siguiente:

Tiene una connotación entre los Azande que la ven como un peligro constante para la salud y la vida. Cuando una persona se enferma, recurre al Poison Oracle para encontrar a la bruja o brujas responsables de la enfermedad. Cortaron el ala del pájaro que murió en nombre de la bruja, la pusieron en el extremo de un palo puntiagudo, extendiendo las plumas en forma de abanico (Pritchard, 1976, p. 240).

En consecuencia, el autor señala que, es un conjunto de prácticas y creencias que se utilizan para influir en el entorno para beneficio o daño personal.

3.2. Finalidad de la sanción en sociedades campesinas.

Las comunidades campesinas del Perú, al establecer las sanciones, persiguen finalidades que compensen el daño causado, la reparación, prevenir futuras conductas negativas y que el transgresor escarmiente para que no se repita la violación de la norma.

Estas son las respuestas que se obtienen cuando se les pregunta para qué castigan o afirman que el árbol para que crezca derecho hay que podarlo porque más tarde no se podrá enderezar.

En todas las sociedades la sanción tiene una finalidad, no está exenta de finalidades que indemnicen el daño causado, debe ser pagada a la colectividad perjudicada. Generalmente, los individuos tienen una gran sensibilidad hacia aquellos que dudan del honor de una persona. Este delito se castiga con una suma de dinero o cuando los animales, por ejemplo, las vacas no comen las plantas de maíz, son capturadas y llevadas al coso.

Otro de los fines de la sanción, es no reincidir en la conducta desviada que se considere como un error; por lo que necesita ser arreglado. El castigo, tiene este

propósito, desde educar a los niños hasta sancionar a los adultos por trasgredir sus reglas. El culpable debe arrepentirse. De lo contrario, el castigo del látigo puede llegar hasta en algunos casos hasta la muerte.

3.3. Clasificación de las sanciones

La clasificación de los distintos tipos de sanciones en poblaciones rurales, es muy diversa. Es así que, tenemos a los distintos estudiosos que señalan la gama de sanciones establecidas por esta población en referencia.

Según Hoebel y Weaver (1985) “la cultura establece las normas de comportamiento y todas ellas son sancionadas. Se castiga el comportamiento que se desvía de la norma y se premia el comportamiento correcto” (p.320).

Por otro lado, Radclife — Brown, citado por **Cavero** (1990), señala, “en sanción en positivo y negativo. Estas pueden dividirse además en sanciones dispersas y organizadas” (p. 22). Además, sostengo que el derecho positivo contemporáneo clasifica las sanciones compensatorias, represivas y anuladores. Se basa en el principio de igualdad y justicia. Por otro lado, las sanciones coercitivas son aquellas que privan al agresor de algún bien. También, las sanciones de cancelación consisten en la caducidad de sus facultades.

Las sanciones se pueden clasificar en físicas, psicológicas y simbólicas. Las penas físicas se caracterizan por causar daño físico al infractor. Las sanciones psíquicas son aquellas que afectan la esfera psíquica como esfera afectiva y emocional. Las sanciones simbólicas se distinguen por el uso de símbolos como hacer una muñeca, ponerle el nombre de la persona y quemarla.

3.4. Sanciones físicas.

En Perú, el adulterio se castiga en algunos casos, como cortando el cabello de la mujer y a los ladrones se castigan cortando las orejas. La forma más común de castigo físico que se aplica a los infractores son los latigazos. Incluso los niños que cometen delitos que se consideran graves, tomar dinero sin el permiso de los padres, son castigados físicos.

Así mismo, Brandt (1987), recogió testimonios de campesinos que decían “que sancionaban con frecuencia, sobre todo, el robo de ganado es común que los ladrones capturados por miembros de la comunidad sean castigados drásticamente azotándolos, golpeándolos, incluso matándolos” (p.34)

Esto significa, que la sanción consensuada en este sector de la población, por este delito, tiene consecuencias drásticas en la vigilancia de sus normas.

3.5. Sanciones psíquicas

Todas las personas integrantes de una sociedad aprenden las regulaciones éticas y legales promulgadas por su comunidad y quienes infringen dichas normas se sienten no solo incómodos si no pueden sentir temor o miedo a la reacción de los otros miembros de su sociedad o de las deidades.

Las sanciones síquicas son las penas que tienen efectos en el ámbito psíquico. En las actuales comunidades campesinas y nativas existe el miedo al castigo de una deidad, cuyo temor obliga a respetar las normas. Por ejemplo, las granizadas o los vientos destructores se consideran castigos de Dios. El desnudarlos ir a hacerlos caminar por las calles es una humillación, la cual es una sanción que se impone a los transgresores.

Según Torres (1995), señala “en las comunidades campesinas del Perú actual una de las sanciones que con frecuencia se aplica es la humillación, hacerles pasar vergüenza y ridiculizar a los transgresores de las normas” (p.45)

El autor citado, manifiesta que, en las comunidades campesinas del Perú hoy en día, una de las más frecuentes es la humillación, el bochorno y la burla por la infracción de las normas establecidas.

3.6. Sanciones simbólicas.

Según el Diccionario de Semiótica de Greimas (1982) el símbolo “es una magnitud de la semiótica capaz de recibir una o varias interpretaciones” (p. 192).

En consecuencia, el símbolo es una magnitud de semiótica susceptible de recibir una o más interpretaciones de acuerdo a los contextos culturales.

En su análisis, Turner (1997) adopta la concepción de que un símbolo es un objeto que, mediante un acuerdo general, se considera que encarna de manera natural, representa o evoca algo, ya sea debido a la similitud de cualidades comparables o a través de conexiones tangibles o conceptuales. (p.21).

Podemos deducir de la referencia del autor que adopta la definición de un símbolo como un objeto que, mediante un acuerdo general, busca representar o evocar algo de manera intrínseca, ya sea a través de cualidades comparables o por medio de conexiones tangibles o conceptuales.

3.7. Sanción simbólica del incesto

En los Andes peruanos están totalmente prohibidas las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos y espirituales, por lo que también se encuentra vedado el acto matrimonial.

Cuando se quebrantan las normativas de restricción en comunidades rurales, los transgresores no son sometidos a juicio ni castigo legal; no obstante, la sociedad ha instaurado una sanción simbólica a través de la narración de historias o fábulas relacionadas con "qarqachas", mediante la cual los individuos son transformados en ciertos tipos de animales. Esta transformación se considera como una forma de castigo sobrenatural dirigido a los infractores o a aquellos que incurren en incesto, convirtiéndolos en animales como: cerdo, cabras, gallos, en llamas etc. y deambulan por el campo en parejas, como parte del castigo impuesto.

El transgresor de cualquier regla es impuro, enfermo y desorganizador que amenaza la armonía social y es considerado entre los condenados. En el imaginario de las personas, el contacto sexual prohibido transforma al ser humano en un animal, representando el mal que significa suciedad, impureza, enfermedad y desorden.

Según el pensamiento andino, perder la condición de "runas" era uno de los castigos, porque era la degradación humana. Los actos sexuales entre parientes y la conversión en animales, son hechos monstruosos e intolerables, sujetos a la sanción comunitaria que puede llegar a la pena de muerte.

3.8. Quema de muñecos

El muñeco es un significante que representa al transgresor de las normas éticas y legales, que es condenado a una destrucción física, es decir, a ser quemado en un espacio público.

En las sociedades andinas, la brujería se emplea en contra del transgresor, es decir, se clavan con alfileres o espinas los muñecos y también, se colocan

muñecos en lugares con agua, como puquiales o pozos para “dañarlos” o castigarlos, haciéndolos morir por hinchazón.

3.9. La sanción mediante el chiste.

Las bromas y los apodosos juegan un papel importante en el control social. Uno de sus acciones es, castigar a quienes violan las normas morales y legales de una sociedad determinada. Llamar ladrón a una persona en reuniones y en público, no solo es una ofensa, sino es una humillación, pero decir las mismas cosas como una broma tampoco es una violación, ni es un delito.

El chiste consiste en una breve historia que implica la sustitución, la simplificación o la comparación sin restricciones de cualquier autoconciencia o inhibición, con el propósito de generar placer mediante el humor. Por otra parte, el chiste con intenciones específicas se emplea preferentemente para canalizar agresiones o críticas hacia figuras superiores que poseen autoridad. De esta manera, el chiste actúa como una forma de resistencia contra dicha autoridad, liberándose de sus restricciones. En este mismo contexto, también se halla el atractivo de la caricatura, la cual provoca risa; sin embargo, se sostiene que su éxito radica en la desobediencia frente a la autoridad.

Los chistes no solo van dirigidos a superiores o miembros de una clase social alta, sino también a los de clase baja o entre personas de la misma clase. Las funciones de los chistes son variadas: son la crítica, la rebelión, la agresión, la burla, la diversión, el castigo y el entretenimiento. Burlarse y burlarse es una forma de castigo social, aplicado a quien no se adhiere a los valores positivos que son el ideal de la cadena social.

Por su parte, Jáuregui (1982) precisó sobre las culturas:

En todas las culturas de todas las sociedades, se dan mecanismos bioculturales que permiten distinguir y clasificar jerárquicamente al varón y a la mujer y la infracción de estas leyes se castiga, con las mismas multas bioculturales (risa, vergüenza) o bioculturales que —dirán, excomuniación social por demencia (Jauregui, 1982, p 1 10).

Una broma provoca risa, desaprobando el comportamiento que rompe la norma. Reírse de alguien es, burlarse y este comportamiento humilla, hecho visto como una sanción en muchas sociedades. En este sentido, las bromas son una forma de corregir comportamientos desviados que violan los valores establecidos.

3.10. Sanción simbólica con las danzas.

El baile del Abelino, es costumbre bailar durante las fiestas patronales en Huallhuas y San Jerónimo de Tunán (Huancayo). Podemos ver que, durante su desarrollo, escenas de chilenos siendo asesinados a golpes. El chileno representa al ladrón, al que hay que matar.

Esta danza es modelo de organización, armonía y ritmo, cooperación, vigor y justicia, que representa simbólicamente los ideales de la comunidad. En esta danza, como en la vida cotidiana de la comunidad, participan hombres, mujeres y niños. La imagen de la Justicia contenida en las escenas del baile de las «tropas de Cáceres» se materializó durante la ejecución colectiva que tuvo lugar el 30 de marzo de 1999.

Hay otras danzas, como el Huacón de Mito, donde hay escenas de justicia y sanciones simbólicas que requieren un estudio detenido. Refiriéndose a la danza de los

Huacones. Por su parte, Iriarte (2000), señala que “el látigo, el zumbador o el trueno ahora se considera un símbolo de autoridad” (p. 48).

3.11. Sanción simbólica impuesta al incesto.

El incesto es un comportamiento prohibido en las etnias andinas y en otras sociedades. Es un tabú tener sexo con familiares y quienes rompen este tabú se transmutan en animales como llamas, cabras, cerdos, perros, caballos, burros, gallos, pavos, etc. Esta transmutación atribuida es una sanción impuesta a quienes tienen relaciones sexuales con parientes que reciben la denominación de “qarqachas”.

En esta perspectiva, Ansión (1987) ha argumentado que "las interacciones sexuales entre familiares cercanos amenazan el equilibrio social, son riesgosas y generan tanto temor como aprensión" (p.155).

En realidad, la estructuración de la comunidad en función de interacciones mutuas implica que las normas de parentesco y las conexiones entre familias estén claramente establecidas y acatadas. En este contexto, la consideración de los hijos no permanezca en la propia familia supone un profundo egoísmo que rompe con las normales relaciones de reciprocidad.

El bien y el mal son contradictorios y se encuentran en una situación dialéctica. Según el mito, los componentes de la naturaleza humana son el bien y el mal, donde predomina el bien; el ser humano, se halla en plena luz y cuando predomina en él, el mal se ubica en la oscuridad: cuya imagen es la de un animal. Lo prohibido se rechaza predominantemente en la noche, en la oscuridad; y lo permitido se ve durante en el día, a plena luz.

3.12. Sanción simbólica: el “condenado”.

En los relatos míticos de los Andes emerge el “condenado” como aquella persona que violó alguna norma que prohíbe el robo o apropiación de bienes que le pertenecen a otra persona. Estos relatos se conservan y se siguen contando de generación en generación. Según Morote (1988), “el fuego, la soledad, la noche y el color negro se vinculan con el Condenado” (p.305).

Ansión (1987), relata señalando que, “el condenado busca llevarse a alguien con él, especialmente agarrar su alma. Cuando ha sido incestuoso, busca a su pareja como son los casos de incesto anteriormente. Logra salvarse comiéndose a un joven” (p.309).

Por su parte, Roca (1979), después de describir las formas de conducta cruel del hacendado, indicó que:

Los pobladores apodaban de «condenado» al hacendado, cuyo adjetivo lo hacía más cruel. Morirá sin recibir los santos óleos de la religión católica que tanto profesaba. Luego de su entierro, la gente comentará que Dios no le ha perdonado los daños y abusos cometidos, por eso, le hace regresar a la tierra a penar transformándolo en condenado, ataco de manos y pies con cadenas que arrastra, produciendo sonidos lúgubres. Cada noche viene a la casa hacienda, gritando y suplicando perdón (Roca, 1979, p. 310).

De las descripciones citadas se destacan, con mucha claridad, la transgresión a las prohibiciones establecidas por las comunidades andinas. Incluso cuando los miembros de la comunidad saben y no quieren hacerlas públicas abiertamente, reciben la sanción simbólica. El trasgresor de normas se coloca al margen de la sociedad; por eso, es un ser solitario que vaga buscando reincorporarse a la sociedad.

En consecuencia, a medida que las sociedades se vuelven más complejas, el control social y las sanciones se especializan y toman el nombre de Derecho. El control persuasivo actúa a través de diversas agencias e instrumentos que alientan al individuo a proceder de acuerdo con las normas, deseos e imperativos del grupo social. Control formal El control se ejerce a través de organismos especializados, como la policía y el poder judicial. No existe un criterio uniforme para clasificar las sanciones. Algunos las clasifican como sanciones; psicológico y moral.

Las sanciones se pueden clasificar en físicas, psicológicas y simbólicas. Las penas físicas se caracterizan por causar daño físico al infractor. Las sanciones psíquicas son aquellas que afectan la esfera psíquica como esfera afectiva y emocional.

3.12. Simbolismo

Desde la perspectiva antropológica, el simbolismo es visto como un movimiento cultural que reflejó la sensibilidad de una época y las transformaciones sociales que se estaban produciendo en Europa a finales del siglo XIX. El Simbolismo buscó una renovación de los valores artísticos y literarios, y esto se vinculó con un cambio de paradigma en la manera en que la sociedad entendía y representaba su relación con el mundo.

En este sentido, el Simbolismo puede ser entendido como una respuesta a la crisis de la modernidad, que se manifestó en el desencanto con el progreso y la tecnología, y en la necesidad de buscar nuevas formas de representación y expresión de la subjetividad. Desde esta perspectiva, el Simbolismo se convierte en un objeto de estudio para la antropología cultural, que busca analizar cómo los cambios sociales y culturales influyen en la producción artística y literaria.

Investigadores como Clifford Geertz, Víctor Turner y Mary Douglas han examinado la función de los símbolos en la formación de la cultura y la sociedad. Por ejemplo, Geertz ha resaltado la importancia de los símbolos en la generación de significado y en la edificación de la identidad cultural, en tanto que Turner ha indagado en el simbolismo presente en los rituales y en las expresiones culturales.

Geertz (1987) planteó respecto a la cultura que "el ser humano es una criatura inmersa en redes de significado que él mismo ha tejido. Concibo la cultura como esa trama y, en consecuencia, el estudio de la cultura no debe ser una ciencia experimental en búsqueda de leyes, sino una ciencia interpretativa en búsqueda de significados". (p. 512).

Sin embargo, todas estas configuraciones adoptan una naturaleza simbólica; esto implica que las formas simbólicas son enfoques para comprender el mundo, a partir de los cuales surgen entidades diferenciadas como el individuo y su entorno, el yo y el mundo circundante. El concepto de forma simbólica, en un enfoque preliminar y general, amalgama las nociones de símbolo y cultura, ya que la cultura se identifica, en esencia, como una forma. En consecuencia, Cassirer (2013) postula que "en lugar de definir al ser humano como una criatura racional, lo describiremos como una criatura simbólica". (p.49).

Víctor Turner fue un destacado antropólogo cultural británico que realizó importantes contribuciones al campo del simbolismo y la cultura. Su planteamiento se basa en la idea de que los símbolos y los rituales son fundamentales para la comprensión de la cultura y la sociedad. En su obra más influyente, "Del ritual al teatro: la seriedad humana del juego" (1982), Turner

argumenta que los rituales son una forma de representación simbólica que permite a las personas explorar y expresar sus experiencias y emociones más profundas. Además, sostiene que los rituales son una forma de teatro social, en el que los participantes actúan roles y representan situaciones que tienen un significado simbólico para la comunidad.

Turner también desarrolló la idea del "proceso ritual", en el que los participantes pasan por diferentes fases o etapas durante el ritual, desde una fase de separación o liminalidad, en la que se rompen las normas sociales y se produce una cierta ambigüedad y confusión, hasta una fase de incorporación o reintegración, en la que se restablece el orden social y se refuerzan las normas y valores de la comunidad.

Además, Turner destaca la importancia de la experiencia corporal en la comprensión de los símbolos y los rituales. Según él, los rituales implican una cierta transformación de la experiencia corporal de los participantes, que les permite conectar con su mundo interior y experimentar una cierta catarsis o liberación emocional.

En resumen, Víctor Turner sostiene que los símbolos y los rituales son fundamentales para la comprensión de la cultura y la sociedad, y que los rituales son una forma de teatro social que permite a los participantes explorar y expresar sus experiencias y emociones más profundas. Su enfoque en el proceso ritual y la experiencia corporal ha sido muy influyente en la antropología cultural y ha permitido una mejor comprensión de la función y el significado de los rituales en diferentes culturas.

Principio del formulario

Mary Douglas es una destacada antropóloga cultural británica que realizó importantes contribuciones al campo del simbolismo y la cultura. Su planteamiento se basa en la idea de que los sistemas simbólicos son una forma fundamental de organizar

el mundo y que la cultura es el medio a través del cual se construyen y se transmiten estos sistemas.

En su obra más influyente, "Pureza y peligro (1966): Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú", Douglas argumenta que el simbolismo es una forma de ordenar y categorizar la realidad, y que los conceptos de pureza y contaminación son fundamentales para la organización simbólica de la sociedad. Según Douglas, los rituales y las prácticas culturales que implican la separación y purificación de lo que se considera impuro son esenciales para la formación y el mantenimiento de las categorías simbólicas.

Además, Douglas sostiene que la cultura y el simbolismo son importantes para entender la relación entre los individuos y el mundo que los rodea. Los sistemas simbólicos nos permiten dar significado a nuestras experiencias y crear un sentido de orden en el caos. También son fundamentales para la creación de identidades culturales y para la formación de comunidades y grupos sociales.

Mary Douglas sostiene que el simbolismo es una forma fundamental de organizar la realidad y que la cultura es el medio a través del cual se construyen y se transmiten estos sistemas. Su enfoque sobre la pureza y la contaminación como categorías simbólicas ha sido muy influyente en la antropología cultural y ha permitido una mejor comprensión de las prácticas culturales y su significado simbólico.

En resumen, el Simbolismo puede ser entendido como un objeto de estudio para la antropología cultural, que busca analizar cómo los cambios sociales y culturales influyen en la producción artística y literaria, y cómo los símbolos son utilizados para construir significados y representar la realidad.

Además, James Frazer, Claude Levi-Strauss y Bronislaw Malinowski son otros autores que han contribuido significativamente al estudio del simbolismo desde la

antropología cultural. En conjunto, estos autores y muchos otros han ayudado a profundizar nuestra comprensión de cómo la cultura y los símbolos influyen en la vida humana y en las sociedades.

Frazer, por ejemplo, en su obra "La rama dorada" (1890), analizó la relación entre los mitos, los rituales y las creencias religiosas, y cómo estos se relacionan con la organización social y la psicología humana.

Levi-Strauss, por su parte, en su obra "Las estructuras elementales del parentesco" (1949), utilizó el análisis estructural para entender cómo los sistemas de parentesco y matrimonio se relacionan con otros aspectos de la cultura, como la economía y la religión. También destacó el papel de los mitos y los símbolos en la construcción de la cultura.

Bronislaw Malinowski, en su libro "Magia, ciencia y religión", publicado en 1925., propuso una teoría antropológica que se centraba en el estudio de la cultura y la sociedad, donde el simbolismo jugaba un papel fundamental. Según Malinowski, los símbolos son elementos culturales que representan ideas, conceptos y valores que son importantes para una sociedad determinada. Estos símbolos pueden ser verbales o no verbales, y a menudo se utilizan para comunicar información compleja de manera efectiva.

El planteamiento de Malinowski sobre el simbolismo se basa en la idea de que los símbolos son necesarios para la vida social, ya que permiten a los individuos comunicarse de manera efectiva y transmitir información y conocimiento de generación en generación. Por ejemplo, los símbolos lingüísticos permiten a los miembros de una sociedad comunicarse entre sí, mientras que los símbolos no verbales, como los gestos y las expresiones faciales, pueden ayudar a transmitir información emocional o social. Además, Malinowski también enfatizó la importancia del contexto en el que se utilizan los símbolos, argumentando que el significado de un símbolo puede variar dependiendo

del contexto social y cultural. Por lo tanto, para entender plenamente el significado de un símbolo en una cultura determinada, es necesario tener en cuenta el contexto social y cultural en el que se utiliza.

En resumen, el planteamiento de Bronislaw Malinowski sobre el simbolismo se centra en la importancia de los símbolos en la vida social, y cómo estos elementos culturales permiten a los individuos comunicarse de manera efectiva y transmitir información y conocimiento. Además, destaca la importancia del contexto social y cultural en el que se utilizan los símbolos para entender completamente su significado en una cultura determinada.

Cassirer (1967) afirmó que “razón es un término que en realidad no es suficiente para cubrir las formas de la vida cultural humana en su riqueza y diversidad, pero todas estas formas son formas simbólicas” (p.27).

Según Blumberg (2011), "sostiene que la cultura de la humanidad es un sistema apremiante diseñado para contrarrestar la carestía de recursos biológicos". (p. 40).

La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce la presencia de alternativos sistemas legales a los que se refiere como "consuetudinarios". Estos sistemas pertenecen a grupos distintos de aquellos que forman parte de la corriente occidental y no están respaldados por la legislación oficial establecida por el poder legislativo. Estos sistemas legales alternativos, transmitidos de manera oral a lo largo de generaciones por medio de rituales, narraciones verbales y varias tradiciones, carecen de registros escritos y se mantienen en la memoria colectiva. Además, aunque algunos investigadores han documentado ciertas normativas, estas no han sido organizadas en un sistema coherente, lo que plantea desafíos considerables en el contexto de la administración de justicia oficial, especialmente al juzgar a individuos pertenecientes a grupos étnicos como los quechuas y otros conjuntos étnicos.

Este problema se intensifica debido a la diversidad de grupos humanos que se asientan en distintas geografías y que cuentan con diferentes idiomas y culturas. Los pueblos quechuas que residen predominantemente en áreas montañosas, así como los diversos grupos que habitan en la región amazónica, han desarrollado sistemas legales propios como parte integral de sus culturas, con el propósito de regular el comportamiento de sus miembros.

La imaginación práctica es, por tanto, la capacidad de generar ideas creativas aplicables a los conflictos y ocasiones en cuestión y la inteligencia simbólica y la imaginación; incluye, también conocida como inteligencia artificial basada en letras de conflictos, de «símbolos» de alto nivel, lógica geométrica y preguntas. Podemos inferir que el advenimiento del simbolismo es un signo de una nueva etapa de evolución que se está formando globalmente junto con otras partes de la cultura en términos de capacidad humana para con su entorno general.

La aparición del lenguaje marca el inicio del simbolismo en su plenitud, y cuando emerge la escritura, cada sonido adquiere una representación visual, y cada palabra simboliza un elemento de la realidad o un aspecto social, cuyo significado es compartido por los miembros de una sociedad específica como un requisito colectivo para la vida. En otras palabras, el lenguaje simbólico permite trascender el habla y el pensamiento al posibilitar la expresión y contemplación de ideas más allá de lo superficial. En esta línea, cobra importancia una interpretación análoga que propone actualizar los significados y explicarlos en términos de "simbolismo".

En resumen, la emergencia del lenguaje da origen al simbolismo en su totalidad. Con la introducción del lenguaje escrito, cada sonido se representa con un símbolo visual y cada palabra encarna un elemento de la realidad o un aspecto social. Estos significados son compartidos por los miembros de una sociedad específica como un

requisito colectivo para su existencia. En otras palabras, el lenguaje simbólico nos faculta para percibir y concebir más allá de las expresiones verbales y los pensamientos. En esta misma línea, adquiere relevancia una interpretación similar que propone la actualización de significados desiguales y la explicación de significados basados en lo "simbólico".

Duch (2002) afirmó que el lenguaje actúa como una herramienta de comunicación que posibilita la vida en sociedad; por lo tanto, el símbolo tiene un carácter público. Además, el lenguaje, como resultado, es el instrumento comunicativo que hace viable la convivencia social (p. 40).

El lenguaje desempeña un papel fundamental como herramienta de comunicación que permite la coexistencia en una comunidad. En este sentido, el símbolo adquiere un carácter público. "La lengua es el medio articulador que facilita la sociedad, y así, el símbolo adquiere un carácter público. En consecuencia, a partir de este punto, la lengua oral lo instituye completamente y el proceso de escritura del lenguaje comienza. En este proceso, cada sonido es representado por un símbolo y cada palabra simboliza un elemento de la realidad social. Estos significados son compartidos por los integrantes de una sociedad específica como parte de su colectividad, es decir, se establece un lenguaje simbólico que permite contemplar y considerar más allá de las expresiones verbales. En este contexto, se plantea la necesidad de una interpretación similar que implica la actualización de significados desiguales y la explicación de significados basados en el concepto de "simbolismo".

Cassirer (2013), por otro lado, sostiene que "el simbolismo emerge con la aparición del lenguaje, que atraviesa diversas etapas. La primera y significativa es, sin lugar a dudas, el lenguaje emocional" (p. 53). Esta etapa implica la expresión funcional, también conocida como expresión emocional o funcional, la cual se asocia

principalmente con el componente de la comunicación del emisor. Usualmente, se utiliza en primera persona y tiende a revelar un sentimiento físico o psicológico del remitente del mensaje. La segunda etapa es el "lenguaje proposicional", que marca una distinción importante con el lenguaje emocional y constituye la verdadera demarcación entre los seres humanos y los animales. Es relevante mencionar que se emplean símbolos para denominar frases elementales y otros símbolos variados para identificar conectores.

En consecuencia, el simbolismo surge como respuesta a la necesidad comunicativa del lenguaje, recorriendo diversas etapas. La etapa inicial y fundamental es, sin lugar a dudas, el lenguaje emocional, que constituye una funcionalidad expresiva. Además, se encuentra la etapa del "lenguaje proposicional", que establece una distinción esencial con el lenguaje emocional y representa el verdadero límite entre los seres humanos y los animales. En resumen, se puede concluir que los animales tienen una imaginación y una inteligencia práctica. Así, la imaginación práctica se refiere a la capacidad de generar ideas innovadoras que pueden aplicarse a situaciones y problemas concretos, mientras que la inteligencia y la imaginación simbólica, también conocida como inteligencia abstracta, se basa en símbolos de alto nivel para abordar problemas lógicos, geométricos y analíticos. Podemos inferir que el surgimiento del simbolismo representa un hito evolutivo que se entrelaza con otros aspectos de la cultura, constituyendo una capacidad única del ser humano en relación con su entorno.

Por otro lado, Torres (2017) menciona en relación al simbolismo: "El simbolismo se configura como un sistema compuesto por símbolos específicos, los cuales son utilizados por una sociedad, ya sea esta simple o compleja, en su interacción cotidiana" (p. 68). Sin la presencia de símbolos, las instituciones que conforman la sociedad colapsarían y la comunicación se vería paralizada. En este sentido, tanto el

lenguaje humano como el discurso científico se convierten en conjuntos de símbolos que dotan de significado a toda la comunidad humana.

CAPITULO IV. ASPECTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Antecedentes de la investigación.

No existe ninguna sociedad, independientemente de su origen o nivel de desarrollo, ya sea simple o compleja, que carezca de alguna forma de estructura organizativa. En el momento en que se establece una organización básica, esta se establece a través de normas o reglas acordadas por los miembros del grupo humano. No puede haber un sistema de orden sin reglas o pautas de comportamiento. La manera en que se establece este orden varía de una sociedad a otra, y en consecuencia, también difieren las leyes y la concepción de la justicia.

Desde la perspectiva de la antropología jurídica, los "insultos andinos" pueden ser considerados como un aspecto cultural y un mecanismo de control social desarrollado por las comunidades que se asentaron en las montañas de los Andes peruanos. Estos "insultos andinos" han perdurado a lo largo del tiempo, incluso después de los cambios ocurridos durante la época colonial y la república. En esta visión, el concepto de "insulto" se convierte en una repetición cíclica de las normas de prohibición durante las celebraciones del 24 de junio en el Distrito de San Juan Bautista. A través de analogías, se refuerza el mensaje de manera efectiva.

Los "insultos" van dirigidos a los habitantes de la localidad, recordándoles y advirtiéndoles que deben comportarse adecuadamente para evitar convertirse en objeto de burla o crítica.

4.2. Enfoques de la sanción.

La disciplina de la antropología científica explora las diferencias en las expresiones culturales, que abarcan una variedad de creencias, acciones y modos de estructuración social. Además, según Marcote, se destaca que tanto las acciones como los pensamientos son adquiridos culturalmente por cada individuo en una sociedad.

El concepto de sanción, tal como lo define el diccionario jurídico, es el proceder impuesto por la autoridad pública al autor de una infracción a un deber jurídico o como la consecuencia jurídica que el incumplimiento de un deber produce, en relación con el obligado (Marcote, 1981, pág. 320)

El concepto de sanción no se define de modo idéntico en todos los pueblos, sin embargo, existe un común denominador a todos ellos, que es la imposición de alguna forma de castigo a la trasgresión de normas establecidas por la sociedad, sea cual fuere su dimensión.

La sanción tiene una serie de características, para ello presentamos algunos elementos que nos permitirá conocer en mayor detalle:

4.2.1. Enfoque religioso: la fuente de toda sanción, es religiosa.

Al respecto Mauss, Sociólogo y antropólogo francés, escribió un artículo sobre el origen del derecho penal y manifiesto, sobre la sanción, desde un enfoque religioso. El dolor es una mera prolongación secularizada. La consecuencia punitiva puede ser descrita como la herramienta por la cual cada sociedad rememora exclusivamente la separación establecida por ella entre lo que es puro y lo que es impuro, así como entre lo permitido y lo prohibido, incluyendo el riesgo que afecta a todo el grupo debido a la infracción (Mauss, 1972, p. 230)

En otras palabras, la afirmación implica que la sanción es una forma secularizada de prolongar la distinción que la sociedad estableció entre lo que es considerado puro e impuro, es decir, lo permitido y lo no permitido. Esto se hace con el propósito de recordar la separación y advertir sobre el riesgo que enfrenta todo el grupo debido a las infracciones.

Torres, comenta sobre el castigo (sanción) divino, medio de conducta, “castigo divino ha sido y es un medio utilizado para regular la conducta” (p. 273).

Por lo tanto, el castigo de Dios fue y es una forma de regular el comportamiento humano.

4.2.2. Enfoque coercitivo: actúa por temor a una sanción coercitiva.

Malinowski (1974), quien estableció los fundamentos de la antropología social británica mediante su innovadora metodología centrada en la inmersión personal en el trabajo de campo y en la evaluación funcional de la cultura, expresa su opinión en relación a la sanción coercitiva:

Critica la construcción de la sanción que la convierte en el único principio de gobierno de los pueblos primitivos. En su vestigio, toda una corriente de la disciplina se ha dedicado a describir, incluidos en su contexto, los diversos tipos y niveles particulares de expresión.

(Malinowski, 1974, p. 48)

En esa misma, consideración, el autor arriba mencionado, sostiene que, el establecimiento de sanciones como único principio del primitivo gobierno nacional. En sus remanentes, las corrientes de toda la disciplina se dedican a la descripción, incluyendo en su contexto, diferentes tipos y niveles específicos de expresión.

4.2.3. Enfoque de la muerte: reprobación hasta la muerte, como una sanción

Brown (1931), antropólogo inglés a quien se debe el desarrollo del funcionalismo estructuralista, una de las corrientes más importantes de la antropología. En su investigación, asume la sanción desde el enfoque de la muerte:

Distingue dos categorías generales de sanciones (las emisiones difusas y las sanciones organizadas), que se desprenden de la evolución natural. Presentes simultánea o separadamente en cada sociedad, ponen en acción de la forma más o menos sistemática, medios de coerción y formas de control social, desde la reprobación hasta la muerte (Brown, 1931, p. 110).

Distingue entre dos categorías generales de sanciones que siguen una evolución natural. Existen simultánea o separadamente en cada sociedad, ejerciendo medios más o menos sistemáticos de opresión y formas de control social de muerte en muerte.

4.2. 4. Enfoque de la reparación: individuo sufrido un perjuicio tiene derecho a una reparación, de parte del infractor, como forma de sanción.

Siguiendo con la idea, Brown (1952) plantea sobre la sanción desde una perspectiva de compensación. El señala que, en todas las sociedades, las diversas sanciones principales se originan a partir de un principio general que establece que cualquier persona que haya experimentado un daño tiene el derecho a ser compensada (p. 120). En otras palabras, según Brown, en cualquier sociedad, las sanciones primarias tienen su base en la noción de que aquellos individuos que han sufrido un perjuicio merecen una reparación adecuada.

4.2. 5. Enfoque de la enfermedad: eficacia simbólica de la enfermedad, como forma de sanción

La perspectiva funcionalista introduce el concepto de sanción, que ha captado el interés de los etnólogos debido a su capacidad, en ciertas circunstancias, de ofrecer una interpretación de la enfermedad como una herramienta. Por ejemplo, esta interpretación resalta cómo diversas series de eventos se relacionan causalmente en los sistemas de creencias de las poblaciones indígenas. (Auge, 1975, p. 56)

La perspectiva funcionalista introduce el concepto de sanción, el cual ha capturado el interés de los etnólogos debido a su capacidad para presentar la enfermedad como una herramienta interpretativa. Por ejemplo, esta interpretación resalta cómo varias series de eventos se relacionan causalmente en los sistemas de representaciones indígenas.

4.2.6. Enfoque control social: sanción como efecto de control social.

Según Torres (2005), presenta que “la sanción es un efecto del control social, La sanción es un efecto del control social y este es consecuencia de la organización social. A medida que las sociedades se van haciendo más complejas, el control social y las sanciones se especializan, y toman el nombre de derecho” (p. 271)

La sanción es un efecto del control social y es una consecuencia de la organización social. A medida que las sociedades se vuelven más complejas, el control y las sanciones se vuelven especializados y toman el nombre de ley.

4.2.7. Enfoques desde el aspecto jurídico: derecho como control social

Según Silva Santisteban (2000), señala sobre la sanción desde un enfoque jurídico “Derecho, todo sistema público de control social, ya sea por normas difusas como organizadas en sociedades con o sin Estado” (p. 119).

Por su parte, Pratt (1963), que el derecho es el instrumento más concreto del control

social:

El derecho es el instrumento más concreto, explícito y notorio del control social, pero en manera alguna el más poderoso o amplio. Casi la mayor parte del control social pertenece a la categoría del control persuasivo y se lleva a cabo empleando medios tales como la sugestión, la imitación, el elogio, la censura, la recompensa y el reconocimiento (Pratt, 1963, p.110).

4.2. 8. Enfoque coactivo y persuasivo.

Conforme a Pratt (1963), se indicó que el control social posee dos aspectos: "el control coactivo y 2) el control persuasivo" (P, 38). Por lo tanto, el control coactivo surge del sistema legal y del Estado, y se efectúa mediante el uso de la fuerza o la amenaza de esta. Los comportamientos a los que se refiere pueden clasificarse bajo la categoría más amplia de delitos. El control persuasivo opera a través de diversos mecanismos y herramientas que incitan al individuo a actuar de acuerdo con las normas y deseos imperativos del grupo social.

4.2. 9. Enfoque de comunicación, como instrumento de control social.

Por su parte, Torres (2005) plantea que los medios de comunicación social, también constituyen un instrumento de control social:

Los medios de comunicación social, también constituyen un instrumento de control social, como el derecho; pero, no son los únicos medios investigados por seres humanos, hay otras como la sugestión, la burla, la risa, etc.; que no permiten que existan desviaciones. Estas formas existen porque no todos los

componentes de un grupo humano se comportan en concordancia con los intereses colectivos, establecido. Una organización no puede desenvolverse en caos o anarquía, requiere ajustes permanentes para garantizar el ordenamiento establecido (Torres, 2005, pág. 273)

4.2.10. Enfoque sarcástico: la burla y la risa, formas de control social.

Torres (2005), manifiesta que el sarcástico, como la burla, la risa es otro de los mecanismos del control social, “el derecho no es el único medio de control social, inventados por seres humanos, hay otras como la sugestión, la burla, la risa, etc.; que no permiten que existan desviaciones” (p. 373).

4.2.11. Enfoque castigo: comunidades campesinas del Perú, conceptualizan la sanción como castigo

Así mismo, Torres (2005), señala, la sanción en las comunidades campesinas del

Perú conceptualiza como castigo, “El trasgresor de las normas es castigado por las autoridades comunales y por las deidades” (p. 478).

4.2.12. Enfoque de prevención: la sanción necesariamente significa prevención.

Torres (2005), señala sobre la sanción como prevención:

Las comunidades campesinas del Perú, al establecer las sanciones, persiguen finalidades que compensen el daño causado, la reparación, prevenir futuras conductas negativas y que el trasgresor escarmiente para que no se repita la violación de la norma. Estas son las respuestas que se obtienen cuando se les pregunta para qué castigan o afirman que el árbol para que crezca derecho hay que podarlo porque más tarde no se podrá enderezar (Torres, 2005, p. 482)

4.2.13. Enfoque positiva y negativa: simbólico y materiales.

Hoebel y Weaber (1985) dividen las sanciones en sanciones positivas y negativas,
“Las positivas abarcan desde la sonrisa, la donación de alimentos, la palmada amistosa, pasando por el consentimiento de hacer algo intensamente deseado; hasta concesión de privilegios honores y riquezas; y las sanciones negativas son las que castigan” (p. 485).

4.2. 14. Enfoque sanción físico, psíquica y simbólica.

Torres (2005), señala la sanción desde diversas formas:

Las sanciones físicas se caracterizan por causar daño físico en el infractor, por ejemplo, la mutilación de órganos o el corte de cabello a las mujeres que cometen adulterio o el corte del cabello de los oídos a los ladrones o los azotes. Las sanciones psíquicas como la esfera afectiva y emocional, por ejemplo, humillar, y las sanciones simbólicas se distinguen por usar símbolos como hacer un muñeco, colocarle el nombre de la persona y quemarlo, además, representando a la persona a quien se desea castigar (Torres, 2005, p. 512)

En todas las sociedades, la sanción tiene algún fin, no está exenta de fines. Piensan que el daño causado debe ser recompensado, ya sea a la familia o la comunidad severamente dañada. Generalmente, los individuos tienen una alta sensibilidad ante las infracciones que ponen en entredicho el honor de una persona, esta infracción es sancionada con una cantidad pecuniaria.

Otro de los fines de la sanción va encaminado a que no se repita la conducta desviada. El castigo tiene este propósito, desde la educación de los niños hasta la sanción de los adultos por la violación de sus normas. Por lo tanto, el ofensor tiene que arrepentirse. De lo contrario, por ejemplo, el latigazo cervical puede continuar, como lo ha hecho, hasta la muerte.

Friedrich (1997), señala “cuando la justicia comunal impone sanciones, está tratando de restablecer la armonía social rota. La tarea de la justicia correctiva es el restablecimiento de dicha igualdad, para usar una frase moderna, el restablecimiento del equilibrio” (p. 40).

4.3. Desarrollo de las variables

4.3.1. *Tratanankuy*

El insulto andino ha sido una práctica constante desde épocas ancestrales hasta el presente. Esta costumbre consiste en el intercambio de insultos en quechua y, como señaló Castillo (1993), refleja situaciones humorísticas y diversas emociones características de grupos étnicos y sectores populares de la sociedad urbana andina, como el grupo cholo y mestizo acriollado (p. 12).

Igualmente, diversos estudios sobre el *tratanakuy*, como el de Escobar (1960), coinciden en resaltar que esta práctica es considerada literatura oral por etnólogos y folkloristas. Su enfoque difiere de la perspectiva de la antropología jurídica, ya que su análisis e interpretación siguen caminos distintos partiendo del mismo fenómeno. Tanto etnólogos como folkloristas consideran esta práctica como una forma de literatura oral creada por estratos sociales menos privilegiados en la sociedad peruana, lo cual se mantiene como una tradición popular que persiste a pesar de los cambios sociales en el Perú (Escobar, 1960, p. 59).

Además, Escobar (1960) también alude al insulto andino como una práctica que abarca desde contextos rurales hasta urbanos, en aldeas, villorrios y espacios públicos, y que a veces culmina en agresiones físicas. Esta costumbre se extiende al ámbito familiar de las clases baja y media en ciudades como

Cusco, Sicuani, Puno, Abancay, Andahuaylas y Ayacucho. El insulto se caracteriza por su tono humorístico, competitivo y agresivo. Dentro del hogar, el uso del insulto se convierte en una forma de corregir comportamientos inapropiados entre los miembros de la familia (Escobar, 1960, p. 44).

Desde la perspectiva de Castillo (1993), los insultos cumplen un papel de socialización y corrección de errores, actitudes y conductas. Funcionan como un mecanismo de adaptación a la sociedad (p. 40). Por su parte, Duch (2002) señala que en las festividades de carnaval occidental, el desorden y la risa son expresiones necesarias que rompen con la norma social y subraya que la comedia surge de la seriedad (p. 50).

Bustamante (1938) aborda el tema de las fogatas y su relación con la fiesta de San Juan Bautista. Indica que aunque la quema de "ichu" seco sea motivo para hacer fogatas, esta práctica no es el origen de la fiesta de San Juan Bautista. Señala que la tradición de encender hogueras en el solsticio de verano existe mucho antes de la llegada de San Juan Bautista. Sugiere que la quema del "ichu" podría estar vinculada con la fiesta del "inti raymi" de los incas, en la cual encendían un fuego el 24 de junio con un brazalete de oro para evitar la muerte del sol en la plaza Waqaypata de Cusco (Bustamante, 1938, p. 320).

Ccorahua (2009) examina la obra literaria "Acacau-Tinaja" de J. José Flores desde una perspectiva literaria y menciona el "tratanakuy" o insulto como un ejemplo de hibridación entre el quechua y el castellano. Además, destaca que el uso incipiente del español por parte de migrantes rurales en la ciudad es objeto de burla, que tiene como propósito sancionar (p. 320).

En relación a las sanciones, Brown (1879) distingue entre sanciones positivas y negativas. Las negativas varían desde la falta de cortesía hasta la

indignidad. Además, identifica sanciones satíricas, sobrenaturales y místicas aplicadas por el pueblo a aquellos que infringen las normas establecidas en su organización (Brown, 1879, p. 250). Torres (2005) considera que la sanción es un efecto del control social, el cual es consecuencia de la organización social. A medida que las sociedades se vuelven más complejas, el control social y las sanciones se especializan, y es entonces cuando se denomina derecho (p. 670).

Silva (2000) define el derecho como cualquier sistema público de control social, ya sea basado en normas difusas o organizado en sociedades con o sin Estado (p. 67). En sociedades complejas, el control social ritualizado es responsabilidad de instituciones especializadas encargadas de juzgar y castigar. La burla y el escarnio, así como el uso del chiste, son utilizados por diversos grupos humanos para sancionar lo que la administración oficial de justicia no puede (p. 67).

El derecho consuetudinario, reconocido por la Constitución Política del Perú, se refiere a las normas de las etnias quechuas, aimaras y otros pueblos amazónicos. Aunque durante la colonización española se impuso el sistema legal conquistador, los pueblos indígenas resolvieron sus disputas según su propio derecho. La aplicación del derecho consuetudinario en el Perú es deficiente debido a factores como segregación racial, económica y lingüística (p. 67).

Finalmente, se considera que el control social adopta la forma del insulto, y este acto, junto con la humillación, representa una reafirmación cíclica de las normas de prohibición durante los festejos de San Juan Bautista. Aunque el insulto parece dirigirse a San Juan, su objetivo es recordar y prevenir a los habitantes para que no se conviertan en objeto de burla y sanción.

4.3.2. *Discurso del “weraqo”.*

Según Alberdi (2007), comenta sobre los weraqos:

A estas coplas mestizas se les distingue por la suave pronunciación quechua, similar al susurro de las melodías de cuna (Lullaby), que se completan con un zapateo enérgico y alegre que sigue el ritmo; en este momento, los bailarines cómicos conocidos como "Weraqo" (jugoso, mantecoso) intervenían. Estos actores, al utilizar voces agudas, improvisaban versos satíricos. Sin embargo, estos personajes han desaparecido de las danzas populares en la región montañosa central del Perú (Alberdi, 2007, p. 39).

Diario Jornada (2018) también señala sobre los weraqos:

De la misma forma se ve, la presencia de los Weraqos, quienes están a lado de los mayordomos, con el fin de proteger la mayordomía de los facinerosos y a la vez, de hacer alegrar la fiesta con sus ocurrencias en actitud y lanzando jocosidades a algunas personas en especial o al público en general en el idioma quechua (Jornada, 2007, p.03).

Otro dato importante es que les inquieta la existencia de “weraqos”, “huamangos” o “cusillos”, traviesos y divertidos personajes navideños, siendo una especie de guía del grupo y tratando de iluminar la danza con sus chistes quechuas y sus expresiones burlescas. disponible. Estos bailarines usan máscaras de lana “uya chucu”, látigos y sonajas.

De acuerdo con García (2011), comenta acerca de la implicación de los "weraqos" en las celebraciones religiosas relacionadas con el nacimiento de Jesús:

Las festividades se organizan mediante sistemas de mayordomía que combinan términos andino-locales con jerarquías eclesiales hispánicas. Estos términos incluyen una variedad de nombres como Mama-Tayta, arariwa, kamayoq, uman, umalleq, weraqo, "varayoq", "carguyoq", "cargonte", mayordomo, prioste, capitán, alférez, diputado, "cabezón", "patronero", funcionario y hermandad. Más recientemente, se han incorporado comités especiales con la participación de autoridades locales, regionales y nacionales. Estas autoridades asumen roles políticos durante sus mandatos y supervisan la administración de las tierras de la cofradía en las festividades. (Garcia, 2011, p. 20)

Según Huariruna (2007), señala sobre los Weraqos:

Son personajes que disfrazados con máscaras llamados uyachucus se encargan de ridiculizar y satirizar a todos los participantes, provocando la risa y generando picardía, utilizan para ello una voz aguda. Estos personajes al mismo tiempo son expertos zapateadores pues imitan todas las pruebas que realizan los competidores. Vestimenta de los Wiraqus, sombrero de lana de oveja, uyachucu o máscara tejida de lana de oveja color crema. Puede llevar vestido de mujer o vestirse como un gran señor (Huariruna, 2007, p. 12).

4.3.3. Sanción y control social en el Incesto.

La antropología ha estudiado el tema del incesto desde una perspectiva cultural y evolutiva, analizando las diferentes prácticas y normas que existen en las distintas sociedades.

Uno de los autores más importantes en este campo es Claude Lévi-Strauss, quien argumenta que el incesto es universalmente prohibido en las sociedades humanas. Él sostiene que esto se debe a la necesidad de preservar la diversidad

genética de la especie, y que las prohibiciones al incesto son una forma de asegurar que la reproducción ocurra entre individuos no emparentados.

El libro de Claude Lévi-Strauss donde desarrolla el simbolismo desde la antropología en "El pensamiento salvaje", publicado por primera vez en 1962. En este libro, Lévi-Strauss explora la forma en que diferentes culturas utilizan símbolos para entender y dar sentido al mundo que les rodea, y argumenta que estas formas de pensamiento simbólico son universales en todas las sociedades humanas.

Otro autor que ha estudiado el incesto desde una perspectiva antropológica es Bronisław Malinowski. Él argumenta que el incesto es una práctica común en muchas sociedades premodernas, y que se utiliza como una forma de mantener la unidad y la cohesión de las familias.

Bronisław Malinowski es conocido por su obra "Los Argonautas del Pacífico Occidental", publicada en 1922. En este libro, Malinowski describe su estudio de campo en las islas Trobriand, donde investigó las prácticas y creencias de los habitantes locales en torno al intercambio de bienes y los sistemas de parentesco. Si bien el libro no se centra exclusivamente en el simbolismo, Malinowski también exploró la forma en que los trobriandeses utilizaban los intercambios ceremoniales de objetos como una forma de crear y mantener relaciones sociales.

Según Aguirre (2015), compendiando las múltiples definiciones dadas al incesto, podemos afirmar:

Que la voz incesto hace referencia a la relación sexual prohibida entre personas pertenecientes al mismo grupo de parentesco. Se trata,

frecuentemente, de una relación heterosexual, y prohibida por las implicancias biológicas que conlleva, aunque desde el punto de vista psicológico y social puede no tratarse únicamente de relación sexual, sea heterosexual o no. No obstante, la mayoría de las definiciones se refieren, más concretamente, a la incidencia de relaciones sexuales entre parientes carnales. Sin embargo, estas definiciones no incluyen todas las situaciones y sería necesario, para comprender toda la extensión del término, indicar los contenidos que bajo ese concepto entiende cada cultura. Un elemento esencial en todas las culturas, al hacer referencia al incesto, es su carácter de ser una relación sexual entre parientes y que es prohibida. El incesto, tal como lo define cada cultura, está universalmente penalizado tan pronto como se detecta (Aguirre, 2015, p. 286).

De acuerdo con Mead (1930), se refiere al incesto como la violación de la prohibición que recae sobre las relaciones sexuales entre dos personas de la familia nuclear, excluyendo al esposo y la esposa. Esto abarca a padres e hijos o a hermanos. El tabú podría también afectar a otros parientes, ya sea debido a vínculos biológicos, de afinidad, de clasificación o incluso imaginarios. Por lo tanto, cualquier relación sexual entre dos individuos definidos de esta manera se consideraría incesto.

Dicha prohibición, denominada también tabú, carece, con frecuencia, la sanción legal, pero va siempre acompañada de un sentimiento de horror o de un intenso sentimiento de vergüenza y culpa si los enfocamos desde el punto de vista psicológico y social. Al prohibir el incesto, las relaciones sexuales entre miembros de la misma familia, obliga a que aparezcan agrupaciones de parentesco de exógamos. Y un grupo de parentesco es endógamo cuando sus

miembros se casan entre sí. Cuando no existen reglas claras en relación con el matrimonio inter o intragrupo se habla de antropología de un grupo ágamo.

De acuerdo con Beals y Hoijer (1968), se explican las causas subyacentes a la prohibición del incesto:

La regulación del incesto se justifica por dos razones fundamentales. En primer lugar, busca mantener una estructura familiar cohesiva y constante, que proporcione el cuidado y educación de los hijos, y en muchas ocasiones, tenga también implicaciones económicas. En segundo lugar, persigue dirigir los impulsos sexuales tanto de hombres como mujeres hacia el objetivo de establecer vínculos esenciales entre familias distintas (Beals y Hoijer, 1968, p. 40).

4.3.4. Teoría dinámica del incesto

Según Freud (1972), señala sobre el impulso sexual del niño:

El deseo de incesto aparece en las primeras etapas del desarrollo del niño, es decir, durante la fase fálica, período que dura desde los 2 años y medio o 3 años hasta que el niño entra en el período latente. Aquella en la que el niño tiene un impulso sexual hacia las personas que integran el medio social es su padre, madre y hermanos. Y otra en la que el niño se interesa por todo lo relacionado con el sexo (Freud , 1972, p.150)

4.3.5. Teorías sociológicas del incesto.

Los sociólogos han señalado el papel del tabú del incesto en la promoción de la socialización, obligando a los miembros del núcleo familiar a elegir objetos de

amor fuera del grupo. El grupo de exogamia permite alianzas entre personas no emparentadas. Así, los sociólogos han tratado el tabú del incesto como un reflejo de la desorganización de la familia y la sociedad, o como algo que ha servido para desarrollar modelos de estructura familiar, verticales en la forma en que lo estudiaron.

4.3.6. Teoría biológica del incesto

Esta teoría basa su explicación en los riesgos genéticos. Se basa en el hecho de que un grupo de personas que practican el “incesto” sistemáticamente estaría en desventaja en comparación con los grupos abiertos.

Sin embargo, cabe señalar que, como explica Anderson (1980), “esta formulación no significa que los grupos en cuestión supieran cuáles eran las consecuencias de cada tipo de apareamiento, sino que el hombre primitivo pudo haber percibido cierta relación entre el incesto y anomalía” (p.45)

Tipos de sanciones desde el incesto.

- a) **Control social, sanciones y castigos por incesto:** Aquellos que violan la prohibición del incesto en la región andina experimentan una combinación de sanciones negativas de naturaleza difusa y sanciones negativas de carácter organizado, sin que estas últimas excluyan a las primeras.
- b) **La sanción moral o la sanción general:** Es relevante destacar que la respuesta inicial del individuo frente a las violaciones reales del tabú del incesto es la desaprobación, la que se siente y expresa con distintos grados de intensidad. Puede ir desde una leve crítica hasta la indiferencia hacia una reacción violenta y fuerte. La infracción del tabú del incesto es uno de esos hechos reprobables y vergonzosos. El castigo moral es muy efectivo, por ejemplo, un delito público

extremadamente pendiente y poderoso, es decir, contra una persona que es “qarqacha”.

- c) **Las sanciones sobrenaturales o en la esfera religiosa:** Diferentes penalizaciones poseen una fuerte connotación religiosa: resulta en pecado, llevando al transgresor a la desgracia, el fracaso, la enfermedad, la muerte, o calamidades y desastres. En la región andina actual, la reacción inicial de los individuos ante el incesto refleja la percepción de un pecado serio que implica impureza, originándose en la conciencia interna. Es una manifestación negativa de la relación entre lo humano y lo divino.

CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL TRATANAKUY, INCESTO Y DISCURSO DEL WERAQO.

5.1. Sanción y control social en *tratanakuy*.

En este capítulo se desarrolló en primer objetivo que, consiste en determinar, en qué medida el “*tratanakuy*”, constituye, elemento de vigilancia de conductas de comportamiento de pobladores en San Juan Bautista.

En términos generales, los insultos son despectivos y muchas veces muy fuertes y hasta humillantes a la persona y dignidad. La carga emotiva es muy flexible y variada, desde lo agresivo y obsceno hasta lo tierno y casi familiar; dependiendo esta de las personas que emiten y decepcionan el manejo y de las circunstancias en las que se dan o se desenvuelven.

Los que hablan y entienden estos insultos, son los quechuas hablantes monolingües y bilingües de áreas rurales y los monolingües y bilingües urbanos y urbano – marginales de Ayacucho; incluidos a la decadente aristocrática de Huamanga, que ha estado estrechamente vinculada a través de las relaciones de hacienda y colonato con los indígenas de la región, cuya fuente de comunicación directa fue la lengua quechua.

Tratándose de insultos, es fabulosamente apropiado para satirizar, ofender y expresar situaciones jocosas y diferentes estados emotivos.

La expresividad de los insultos en quechua, está relacionada con las actitudes, comportamientos, defectos físicos y morales, tanto individuales como de grupos sociales; acondicionadas a circunstancias, hechos, viviendas y experiencias de individuos o grupos. Todos los insultos no son planeados ni pensados, sino, son respuestas inmediatas y casi espontáneas a estímulos repentinos o circunstancias. Cuando pasan al anonimato, algunos insultos se convierten en populares y repetitivos

en momentos similares a nuevos, con cierta tendencia a generalizarse en el conocimiento y uso popular. Así pues, los insultos surgen en múltiples oportunidades y circunstancias de la práctica social.

La expresividad de los insultos en quechua, está relacionada con las actitudes, comportamientos, defectos físicos y morales, tanto individuales como de grupos sociales; acondicionadas a circunstancias, hechos, viviendas y experiencias de individuos o grupos. Todos los insultos no son planeados ni pensados, sino, son respuestas inmediatas y casi espontáneas a estímulos repentinos o circunstancias. Cuando pasan al anonimato, algunos insultos se convierten en populares y repetitivos en momentos similares a nuevos, con cierta tendencia a generalizarse en el conocimiento y uso popular. Así pues, los insultos surgen en múltiples oportunidades y circunstancias de la práctica social.

Los insultos actúan como elementos de socialización y moralización de individuos dentro del grupo; proporcionando corregir errores, actitudes y comportamientos, tratando de ubicar al individuo dentro de las pautas aceptadas por la sociedad. Cada insulto funciona dentro de un ambiente cultural y psicológico propio. Es realmente difícil su interpretación a través de una lista de insultos, sin antes ubicar en su contexto sociocultural y sin tener en cuenta el entorno general en que se actúa.

Muchas veces, los insultos asociados a apodos de personas, se convierten en expresiones cariñosas. Por ejemplo: raqra Vívanco, chipi Ríos, taka Alvarado, mate Marcos, etc.

A continuación, presentamos algunas categorías que, *tratanakuy* refiere al proceso de insultos andinos.

5.1.1 Referidos a la higiene

Según Arriaga (1920), que “después del entierro se lavaban todos en los manantiales y luego quemaban la ropa vieja del difunto” (p. 84). Es decir, simbólicamente, el agua cumple el papel de purificar, que es una antigua práctica desde los incas.

En sus palabras, Duch (2002) expuso su visión de la festividad del carnaval occidental, enfatizando que el ser humano necesita periódicamente romper con las normas sociales y que el desorden es esencial para el orden, siendo la negación de lo afirmado y la comedia inherente a la seriedad (p. 50).

En cuanto al *tratanakuy*, si se considera que involucra el mutuo intercambio de insultos, también implica ensuciarse mutuamente. Comparar a un ser humano con un animal equivale a negar su humanidad, por ejemplo: "San Juan, San Juan / ¿por qué te has ensuciado entre las piernas? / lo mismo que la oveja de Sachabamba de piel oscura y verdosa" (San Juan, San Juan / te han dicho que tienes las entrepiernas sucias de color oscuro-verduzco como la oveja de Sachabamba).

Otras expresiones como "pies apestosos, entrepiernas apestosas, cuello grasoso, cara sucia, culo apestoso, tienes los dientes verdes como la oveja ladrona de alfa-alfa, tienes la boca apestosa como la rana negra, tienes las axilas apestosas como el queso añoso, tienes los ojos legañosos de sonso, como la hoja torcida de la tuna", entre otras, representan la falta de higiene personal. Sin embargo, estas expresiones trascienden lo cotidiano y reflejan un ideal de pureza sin manchas, que se manifiesta en normas de prescripción y en la idea de lo sucio como un mal, expresado en normas de prohibición en la vida diaria.

Estos símbolos reflejan una característica humana: la concepción de no seres humanos impuros o sucios, transgresores de las normas morales y legales del grupo.

Esto se refuerza mediante mitos de "qarqarias" o los condenados, cuyos relatos los describen como malolientes como carne en descomposición o cadáveres descompuestos. La suciedad también se vincula con la brujería, ya que la presencia de suciedad en una casa se asocia con señales de brujería.

Además, existe la danza de los wakones, practicada en Comunidades Campesinas en distritos como Acos y Mito en el valle del Mantaro, Junín, Perú. Durante esta festividad, los danzantes visitan casas para verificar su limpieza; si encuentran suciedad, los ocupantes son públicamente castigados con latigazos.

Las personas impuras no solo son evaluadas moralmente, sino también legalmente, como representantes de la maldad. Son seres castigados o sancionados que vagan en busca del perdón por sus pecados. La suciedad siempre lleva un mal olor y la maldad se relaciona con olores repugnantes. Por lo tanto, el mal comportamiento "apesta". En este contexto, el mal olor es un símbolo de lo prohibido y lo negativo.

Quechua

San Juan, San Juan,

ti, a ti nisurqanki que tienes el sobaco mal oliente como
wata kisu hina asnaq wallwa nispa. el queso añejo. (Informe de Julia).

Traducción

San Juan, San Juan Qamtachu, qamtachu
a

te han dicho

Quechua

San Juan, San Juan

dicho ti, a ti nisurqanki
tunas pinka Giwirusqa hina

Traducción

San Juan, San Juan Qamtachu, qamtachu
a

te han

tienes los ojos lagañosos como la hoja
witqiñawi nispa. torcida de tuna. (Informe de
Julian).

5.1.2. Insultos referidos a la infidelidad

Desde el punto de vista antropológico, los insultos referidos a la infidelidad han existido prácticamente en todas las culturas y sociedades humanas a lo largo de la historia. Aunque pueden variar en forma y contenido dependiendo de la época y el lugar, estos insultos suelen tener un denominador común: el hecho de que la infidelidad se considera un comportamiento reprobable, que va en contra de las normas sociales y los valores culturales.

Una de las razones por las cuales la infidelidad se considera tan ofensiva es porque a menudo se asocia con la traición y la deslealtad, que son valores muy importantes en muchas culturas. En algunos casos, incluso se ha llegado a considerar un delito punible con la muerte, como sucedía en algunas sociedades antiguas.

En otras culturas, los insultos referidos a la infidelidad pueden estar relacionados con la moralidad sexual y la idea de que el sexo solo es aceptable dentro del matrimonio y solo con una pareja fiel. En estos casos, el adulterio se considera una falta de respeto hacia la pareja y la familia, y se castiga con la exclusión social y la pérdida de reputación.

Por supuesto, es importante tener en cuenta que los insultos referidos a la infidelidad pueden ser utilizados como una forma de control y opresión hacia las mujeres. En muchas sociedades patriarcales, el adulterio femenino se considera una ofensa mucho más grave que el masculino, lo que puede llevar a situaciones de violencia y abuso.

Por tanto, los insultos referidos a la infidelidad son una manifestación más de la importancia que se le da a la fidelidad y la lealtad en muchas culturas.

Sin embargo, es importante recordar que estos insultos no deben ser utilizados para justificar la violencia o el abuso hacia las personas que han cometido adulterio, y que es necesario tener en cuenta las dinámicas de género y poder que subyacen en muchas de estas situaciones.

Un aspecto intrínseco de la naturaleza humana en el contexto quechua es la fidelidad, tal como se observa en la comparación de la mujer con la cerda. Por ejemplo, en el enunciado "San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho que eres como una chancha hembra", la traducción no capta completamente el simbolismo que el término "cerda hembra" tiene para los quechuas. Este animal doméstico se relaciona sexualmente con varios cerdos machos, incluso en libertad, y esto se relaciona con la intensidad del apareamiento. En consecuencia, la cerda hembra simboliza la infidelidad. Por su parte, el cerdo macho (urqu cuchi) se compara con el sexo masculino, ya que el cerdo es otro símbolo de infidelidad, y este símbolo es rechazado por la comunidad debido a su implicación en la desestabilización del grupo organizado.

Las personas observan cómo los cerdos se aparean durante el periodo de celo, y esta observación lleva a la comparación entre el comportamiento sexual de los cerdos y el de los seres humanos, extrapolarlo que aquellos con una vida sexual intensa y desordenada transgreden la moral que prohíbe relaciones múltiples, lo cual se castiga con términos como "china cuchi" o "urqu cuchi", que son insultos y sanciones por romper una norma de prohibición. Por lo tanto, el cerdo se convierte en un símbolo de inmoralidad, impureza y traición.

Similarmente, los cuernos del ganado vacuno también simbolizan la infidelidad entre los quechuas. La percepción de las mujeres limeñas como "asiq siki" (culo sonriente o alegre) se refiere a la idea de que estas mujeres son fácilmente accesibles

sexualmente. Además, cuando se les califica como "qacha qacha warmi" (mujeres muy sucias), se refiere no solo a la falta de higiene, sino también a la moral sexual. Un ser humano "sucio-sucio" es alguien impuro, que no respeta las normas morales y legales que prohíben las relaciones sexuales indiscriminadas.

La historia de la legislación incaica refuerza esta moral, donde la infidelidad conyugal o política era severamente castigada, lo cual fue respaldado durante la colonia por la Iglesia cristiana y las autoridades coloniales. Esta moral ha sido transmitida de generación en generación y forma parte de la costumbre y tradición que todavía influye en la población actual de origen quechua. Por tanto, consultar las crónicas históricas resulta fundamental para comprender en profundidad la moral actual practicada por las nuevas generaciones de origen quechua.

En tiempos de los Incas, a las mujeres infieles se las consideraba corruptas y se consideraba que atentaban contra el honor de sus maridos, lo cual era castigado con la pena de muerte. Según Guaman Poma, citado por Arana (1980), la ley describía que tanto las mujeres corruptas como aquellos que forzaban a estas acciones debían ser sentenciados con la pena de muerte (Poma, 1980: 163).

Guaman Poma de Ayala es conocido por su obra "Nueva Corónica y Buen Gobierno", donde relata la historia del Perú y los incas. En este texto, se describe la ley que se aplicaba a las mujeres infieles durante la época incaica. Es probable que Guaman Poma de Ayala haya comentado este texto para resaltar la crueldad de las leyes y castigos incaicos. El comentario de Guaman Poma de Ayala sobre este texto es desconocido ya que no se ha encontrado ninguna referencia explícita en sus escritos. Es importante tener en cuenta que la obra de Guaman Poma de Ayala está llena de críticas a la opresión y la violencia del régimen colonial español, por lo que es probable que también haya cuestionado las leyes y prácticas incaicas que oprimían a las mujeres. En

cualquier caso, es difícil saber con certeza cuál fue su opinión sobre este tema en particular, ya que no hay evidencia directa que lo indique.

Garcilaso de la Vega, en su obra (1960), establece que los adúlteros que dañan la reputación y la tranquilidad de otros y perturban la paz deben ser considerados ladrones y, por lo tanto, condenados a muerte sin posibilidad de perdón (p. 295). Esta moral está estrechamente entrelazada con la moral cristiana que se esperaba que las mujeres observaran. La Biblia de Jerusalén aborda las características y la condición de la mujer con transparencia, indicando que las mujeres deben ser sumisas a sus esposos y que su adorno debe estar en la virtud interior y la incorruptibilidad del espíritu (p. 295).

En muchas culturas monógamas, la fidelidad se centra más en las mujeres que en los hombres, como parte de la predominancia masculina. Esta noción perdura en la actualidad, y la infidelidad no solo perjudica al esposo, sino que también afecta a la familia y, especialmente, a los hijos. Sin embargo, en la época incaica, tanto hombres como mujeres eran castigados de igual manera por su infidelidad, sin excepción.

En los textos recopilados, se encuentran otros símbolos que representan la infidelidad, como "paya waqra" (vieja cornuda). El cuerno simboliza la traición; una mujer identificada como "paya waqra" tenía un historial de relaciones sexuales indiscriminadas y era infiel a su esposo incluso en su vejez. Este término no se aplica solo a las mujeres, sino también a los hombres ("machu waqra"). En la cultura occidental, decir "cornudo" a un hombre casado insinúa que su esposa le es infiel. Ambas culturas atribuyen al cuerno un simbolismo de traición en el contexto del matrimonio.

Sin embargo, la fidelidad no se limita solo al ámbito conyugal; también se extiende a la lealtad en la vida institucional. La fidelidad en la época incaica implicaba no traicionar al Inca, a las instituciones de la sociedad y a los dioses. La lealtad era un rasgo fundamental de la condición humana para los quechuas.

La traición también está vinculada con la infidelidad, como lo demuestra el conocido pasaje bíblico de Judas Iscariote, quien traicionó a Jesús. Judas, lleno de culpa, se ahorcó de un árbol. Este evento ilustra la infidelidad y sus consecuencias.

La traición era castigada en la época incaica, como se describe en las ordenanzas del Inca por Guaman Poma: el traidor enfrentaba castigos severos, incluida la pena de muerte y la exposición pública. Lugares como "aya warkuna" testimonian esta sanción, y un aviso en la carretera de Ayacucho a Huanta señala dicho lugar donde se colgaba a los infieles.

El perro también simboliza la infidelidad, ya que copula con varias hembras y deja descendencia en ellas. En el contexto de las relaciones sexuales, comparar a un individuo masculino o femenino con un perro o perra sugiere infidelidad. Sin embargo, en la cultura occidental, el perro es símbolo de fidelidad y amistad. Esta valoración contrasta con la perspectiva quechua.

Ejemplo

Quechua

San Juan, San Juan
nisurqanki

China kuchi nispa

Traducción

San Juan, San Juan Qamtachu, qamtachu a ti, a ti
te han dicho

que eres una como una chancha hembra (Informe de Pedro).

Quechua

San Juan, San Juan
Qamtachu, qamtachu
nisurqanki

Traducción

San Juan, San Juan
a ti, a ti

te han dicho

allqu hina achka warmiyuq nispa. Eres como el perro con varias mujeres. (Informe de

Marta).

Referido al cuerpo humano

Desde el enfoque antropológico, el insulto al cuerpo humano es un fenómeno cultural y social que puede ser entendido como una forma de expresar valores, normas y creencias de una sociedad en particular.

Marcel Mauss, en su obra "Técnicas del cuerpo" (1935), destacó que la cultura influye en la forma en que se utilizan y se interpretan los gestos y movimientos del cuerpo. Por lo tanto, el insulto al cuerpo puede ser visto como una forma de expresión cultural que refleja las ideas y normas de una sociedad en particular.

En su libro "Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú", Mary Douglas argumenta (1966), analizó cómo el cuerpo humano es una fuente de significado y simbolismo en diferentes culturas. En este sentido, el insulto al cuerpo puede estar relacionado con la contaminación y la impureza, y ser utilizado como una forma de mantener el orden y la cohesión social.

En tanto, desde el enfoque antropológico, el insulto al cuerpo humano puede ser entendido como un fenómeno cultural y social que refleja las creencias y valores de una sociedad en particular. Autores como Marcel Mauss y Mary Douglas han destacado la importancia del cuerpo como fuente de significado y simbolismo en diferentes culturas.

El cuerpo humano y sus partes son motivo de preocupación en la sociedad, especialmente en relación al uso adecuado de los órganos genitales masculinos y femeninos. La valoración de estos órganos está en la base de las normas morales y legales, aspectos que los estudios de antropología jurídica han dejado de lado.

Existe una comparación sexual que evalúa a cada individuo según su género, reafirmando la identidad masculina y femenina, como si hubiera dudas sobre esta identidad. La etnia quechua otorga gran importancia a las formas y dimensiones que se desvían de lo normal, atribuyendo cualidades positivas o negativas a estas características. Algunas deidades como las Illas eran veneradas, mientras que otras eran consideradas benéficas o maléficas, y se realizaban rituales para aplacar su ira.

En el *tratanakuy*, el tamaño y el uso exagerado de los órganos que se desvían de la norma son valorados como buenos o malos. Estas características se utilizan para identificar y ridiculizar a las personas, estableciendo normas de prohibición. La sociedad quechua busca encontrar defectos en el cuerpo humano a través de comparaciones, creando así la identidad de la persona.

La relación entre las formas corporales y la moral es estrecha, especialmente en relación a los órganos sexuales. Las partes del cuerpo son observadas y comparadas en sus funciones y estructuras, lo que conduce a la identificación. La censura recae sobre lo que se considera "malo".

La medida es un valor importante en la sociedad quechua, aplicándose no solo al uso del cuerpo, sino también en todas las acciones. La medida busca el equilibrio en el trabajo, en la relación con la naturaleza, con los demás y con los dioses. La religión cristiana también enfatiza la sobriedad y la moderación.

La sociedad impone normas sobre lo bueno y lo malo en el cuerpo humano, lo que lleva a reaccionar según las pautas culturales. La medida busca la armonía, y actos egoístas se consideran desarmónicos.

La armonía y la paz son principios presentes en la justicia según las comunidades campesinas. La medida es una forma de practicar la armonía, que es ideal en la cultura quechua y en el derecho occidental.

En el "tratanakuy," la desmesura es considerada negativa y se castiga la transgresión. La armonía y la medida son valores que sustentan la naturaleza humana en la cultura quechua.

El cuerpo y la moral están conectados; los cuerpos desproporcionados son considerados malos y no armónicos, y la búsqueda de armonía es fundamental en la convivencia.

Las diferencias en el cuerpo son perceptibles a los sentidos y se relacionan con conductas violadoras de normas. Las asimetrías en el cuerpo son motivo de insultos y críticas en la cultura quechua.

5.1.3. Insultos referidos al alcoholismo

El consumo de alcohol es objeto de burla y sarcasmo, y la pérdida de conciencia debido al alcohol suele ser motivo de reprobación. Se observa una falta de autocontrol y el bebedor exhibe conductas que no mostraría en estado sobrio. Ejemplos ilustran este fenómeno: "San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho / que entras al cementerio ebrio y besas a la calavera creyendo que es tu pareja". Nadie en su sano juicio actuaría de manera tan absurda, lo que provoca risa y humillación en quienes observan en el parque del distrito de San Juan Bautista. En la primera fase, el individuo afectado siente vergüenza, y en la segunda, culpa por su comportamiento. Esta vergüenza precede a la reflexión para evitar repetir el mismo error. Sin embargo, esta humillación podría no ser suficiente. Otro ejemplo reza: "San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho / que bebes tu propio orín creyendo que es cerveza". Este caso también destaca la pérdida de sensibilidad por el alcohol, que hace que no distinga entre su orina y la cerveza debido a su similitud. Aquí se evidencia el exceso que va en contra de la moderación. El público identifica a la

persona y se burla de él, lo cual puede resultar insoportable y llevarlo a corregir su conducta.

Como afirmó Arendt, estamos intrínsecamente ligados a la Tierra, y comprender al ser humano requiere entender las condiciones que lo definen. Las condiciones que sostienen la vida humana no deben confundirse con la naturaleza humana, aunque están íntimamente relacionadas. El ser humano se desarrolla en conexión con la Tierra, que proporciona las condiciones necesarias. La Tierra es esencial para la condición humana y ofrece un entorno donde el ser humano puede vivir y moverse sin esfuerzo. Beber en exceso no forma parte de la naturaleza humana, más bien lo contradice; comparar al bebedor con un muerto al besar una calavera es una negación de la vida. En la cultura occidental, la calavera simboliza la muerte, la cual es opuesta a la vida. El consumo excesivo de alcohol, aunque puede liberar en parte, conduce a la anulación de la humanidad y la vida, convirtiendo al individuo en una carga para la sociedad y su familia.

El orín es un residuo corporal y confundirlo con cerveza debido al alcohol implica una deshumanización, ya que el individuo consume su propio desecho. Esto representa una degradación humana, transformando al ser humano en un desecho y negando su condición. Por lo tanto, el bebedor excesivo se convierte en un ser desechable.

5.1.4. Referidos al chisme

La sociedad percipiona a aquellos individuos que se dedican al chisme como perjudiciales para la dinámica social, aunque efectúan el rol de comunicación al ser un canal no autorizado para difundir información sobre los sucesos en la comunidad humana a la que pertenecen. Para ilustrar este punto, podemos tomar el siguiente insulto: "San Juan, San Juan / escucha, escucha / te han dicho / que tienes la boca abierta como un plato de mate". El simbolismo de tener la boca abierta como un plato de mate se asocia con una

mujer que siempre está al tanto de las noticias. El chisme representa información que mezcla elementos verídicos con ficticios, a los cuales el comunicador agrega su propia imaginación. Esto causa que la noticia se distorsione, con adiciones destinadas a crear desacuerdo entre las personas. Por este motivo, la comunidad rechaza el chisme ya que genera conflictos tanto en el ámbito familiar como en el colectivo, perturbando la armonía de la vida en comunidad, incluso cuando se utiliza como medio de comunicación social.

La analogía y la comparación tienen como mensaje que aquel que recibe información no retiene nada de lo que se le dice acerca de lo que ocurre en el grupo humano. En lugar de mantener reserva, difunde la información al igual que un plato de mate que no puede retener lo que se vierte en él, sino que lo vacía por completo. Por esta razón, a las personas chismosas se les compara con el mate, un plato circular de madera en la cultura quechua.

El chisme se asemeja a una bola de nieve que crece a medida que rueda, debido a la acumulación de noticias falsas. Del mismo modo, cada persona que recibe el mensaje añade algo más a la historia, aumentando su magnitud y poniendo en riesgo la paz en la comunidad. Por esta razón, se considera al chisme como perjudicial, ya que fomenta la emergencia de conflictos entre los miembros de la sociedad, socavando la tranquilidad del pueblo.

Otro ejemplo es el siguiente: "San Juan, San Juan / escucha, escucha / te han dicho / que tienes una mujer con una carga de cuentos". En este caso, la mujer se encarga de recopilar lo que escucha y forma una colección de historias que recuerda y comparte en el momento adecuado. Sin embargo, lo que comunica no es necesariamente cierto, ya que muchas veces estas historias son fantasiosas, aunque puedan tener elementos verdaderos. El término "cuento" en este contexto se refiere a información falsa e inverosímil.

Otra comparación similar es: "San Juan, San Juan / escucha, escucha / te han dicho / que eres una mujer que se sienta en la esquina y habla de los asuntos personales de la gente". Esta comparación no resalta aspectos positivos, sino más bien desacredita a las personas al hablar de sus asuntos personales. Esta es la razón por la cual el chisme está prohibido, aunque cumple la función de supervisar o controlar el comportamiento de los miembros de la comunidad. Nadie desea ser objeto de chismes.

5.1.5. Referidos al hurto

La honestidad y el respeto hacia la propiedad de otros son cualidades que la sociedad exige de todo individuo para que sea considerado como tal. Esta característica es compartida en todas las sociedades que hemos analizado. El acto de hurto está relacionado con la obligación de practicar la honestidad.

Dentro de los fundamentos de la ley incaica, descrita por el cronista Guaman Poma, se encontraba la prohibición del hurto, que en ciertos casos conllevaba la pena de muerte. La regla decía "ama suwa" (no seas ladrón). Este concepto también está presente en la Biblia como uno de los diez mandamientos de los hebreos.

La festividad de San Juan Bautista se utiliza cíclicamente para recordar, a través de "tratanakuy", que la honestidad es una cualidad esencial para todo ser humano, mientras que aquellos que carecen de honestidad son identificados y equiparados con animales como "makisapa" (manos largas), "suwa kuchi" (similar a un cerdo ladrón), "tutalla pureq suwa hina" (quien camina de noche se asemeja al ladrón), "warmillanmanta qullqi suwakuq" (roba el dinero de su propia esposa), "wallpa suwa" (ladrón de gallinas), "suwa suwacha abugaducha" (abogadito muy ladrón), "atuq hina suwa suwa" (muy ladrón como el zorro) y otros símbolos. Estos símbolos representan al deshonesto, sugiriendo

que se asemejan a animales o comparten las características de los ladrones. El zorro y el cerdo son símbolos de los ladrones, y el zorro también simboliza la desgracia.

La expresión "manos largas" o "uñas largas" en la jerga popular se refiere a ser un ladrón, lo cual es una metáfora que denota a personas que tienen el hábito de robar. En quechua, "suwa" significa ladrón y "kuchi" es cerdo, lo que no solo califica como ladrón sino que también sugiere una transformación en un animal muy sucio. El cerdo simboliza la impureza y la deshonestidad en diversas sociedades, y en algunas culturas está prohibido comer carne de cerdo.

El acto de no ser honesto, en el contexto de "tratanakuy", implica degradarse a uno mismo a la condición de animal. Ser ladrón es ser considerado como alguien sucio. Por lo tanto, es importante no mancharse tomando o apropiándose de lo que no pertenece a uno o de los bienes del Estado.

La práctica de la honestidad tiene una larga tradición, tal como Guamán Poma describe en referencia al Perú de los Incas. Los pueblos quechuas siempre se opusieron al robo como un daño infligido a la propiedad ajena. Las Comunidades campesinas incluso llegaron a imponer la pena de muerte a los ladrones capturados dentro de la comunidad debido a la falta de eficacia en la administración de justicia oficial. La corrupción, que es una forma de robo de bienes ajenos, tiene una larga historia desde la época colonial hasta nuestros días, como Quiroz (2016) detalla.

5.1.6. Insultos referidos a la viveza y mesura

Algunos intercambios de insultos, inusualmente, hacen referencia a la inteligencia astuta, como "uspa llunku" y "llunku allqu". Estos términos no son bien recibidos por la comunidad, ya que representan una manera de menospreciar al individuo, pero esta situación surge de su incapacidad para administrar de manera efectiva sus recursos económicos. Vamos a explorar uno de los tipos de insultos que

respaldan esta afirmación: "San Juan, San Juan / qamtachu, qamtachu / nisurqanki / uchku, tuqu siki nispa" (San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho / que tienes el trasero vacío). La traducción literal no captura el significado real que la sociedad otorga a este insulto. Puede interpretarse como alguien que gasta sus recursos sin moderación ni restricción, malgastando lo que tiene. En esencia, esto refleja una falta de prudencia. Es como si sus recursos económicos fueran un saco roto que se vacía por completo, dejando nada atrás.

El trasero vacío simboliza a alguien que gasta sin sentido, lo cual lleva a la pobreza. Esta falta de moderación en el uso de recursos es el enfoque del insulto hacia aquellos que carecen de prudencia. En un sentido más amplio, esto conecta con el equilibrio cósmico que genera armonía y guía a los seres humanos, aspirando a vivir en plena concordancia.

Otra forma de insulto hacia alguien sin posesiones es llamarlo "arrimado", insinuando que comparte los alimentos de otros miembros del grupo. Veamos un ejemplo ilustrativo: "San Juan, San Juan / qamtachu, qamtachu / nisurqanki / uspa llunku nispa" (San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho / que eres un hambriento y entrometido). Algunos podrían considerar esto como alguien que se beneficia de los recursos ajenos sin haber sido invitado. La palabra "llunku" en quechua es complicada de traducir de manera precisa. Se refiere a alguien que consume alimentos de otros sin haber sido acogido.

Este siguiente insulto degrada a la persona: "San Juan, San Juan / qamtachu, qamtachu / nisurqanki / aka miku nispa" (San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho / que eres alguien que come excremento). Los desechos, humanos o de cualquier animal, se refieren aquí a los desechos humanos que alguien consume por no tener acceso a alimentos propios para el consumo. En otras palabras, se alimenta de basura. Comer excremento es sumamente despreciable y degradante, rebajando a la persona a una

condición casi animal. El excremento simboliza lo más vil. Este acto anula la humanidad y la convierte en algo desechable.

La pobreza se ilustra en un insulto como aquel que tiene "el ombligo pelado": "San Juan, San Juan / qamtachu, qmtachu / nisurqanki / qala pupu nispa" (San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho / que tienes el ombligo pelado). Aquí, la pobreza se representa con el ombligo pelado, que carece de adornos y bienes.

Insultar a alguien como "lame pene" se basa en la idea de que carece de posesiones, un acto que niega su humanidad. Analicemos este insulto: "San Juan, San Juan / qamtachu, qamtachu / nisurqanki / pisllu llaqwa nispa" (San Juan, San Juan / a ti, a ti / te han dicho / que eres un lame pene). En resumen, la pobreza deshumaniza a una persona y la convierte en algo desechable e inservible.

Al no poder superar la pobreza, recurre a consumir sus propios desechos, convirtiéndose en parte de ellos y perdiendo su independencia. Su cosificación es resultado de la pobreza, que va más allá y afecta al sistema sociocultural en el que existe, negando su humanidad.

5.1.7. Breves selecciones de insultos quechuas recopilados por José María Arguedas.

Según Arguedas (2012), señala sobre los insultos:

El insulto constituye una forma de recreación en casi toda el área del quechua ayacuchano y cuzqueño. No estamos bien informados acerca de la zona en que el runasimi empieza a diferenciarse; es decir, desde la frontera de Junín hasta Cajamarca. Pero en los actuales departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cuzco el insulto es una forma de demostrar el ingenio, la agudeza humorística de indios, mestizos y aún de la clase señorial. Para el caso y en cualquier tipo de reunión, puede surgir la competencia entre dos «insultadores», famosos o no. La concurrencia escuchará a los «insultadores» y festejará con grandes risotadas las

«comparaciones» con que, más frecuentemente, tratarán de ridiculizarse el uno al otro. Como este ejercicio es probablemente muy antiguo, existen insultos «clásicos» de gran difusión. Son las improvisaciones las que dan prestigio al «insultador» y también el «triumfo» sobre el rival. Esta clase de insulto rara vez resulta verdaderamente hiriente. El insulto puede hacer resaltar defectos reales de las personas, pero siempre con ironía piadosa. La finalidad no es la de herir al contendor, sino la de recrear a la concurrencia y constituye una oportunidad, tradicionalmente condicionada, para el ejercicio de la inspiración de quienes tienen talento para la ironía y la observación aguda de las situaciones y actitudes equívocas. En algunas provincias, como Huamanga y Andahuaylas, el insulto también es ceremonial. Se cumple durante la noche de San Juan. Las familias de campesinos hacen fogatas al aire libre y unos grupos se insultan con otros y, observando ciertas formalidades, se gritan, desde distancias más o menos largas, hasta donde la voz pueda alcanzar; inician la cadena de insultos con esta frase: «Nisunkichu nisunkichu ...». (Dicen de ti, dicen de ti, que eres...). Hay dos clases de insultos: el allín (bueno) y el qacha (soez, con referencias pornográficas). Por lo general, antes de que se inicie la competencia, los contendores se ponen de acuerdo acerca de si ha de usarse el tipo qacha o no. Hay «insultadores» que no aceptan el qacha, porque no es la clase en que se ejercite lo más fino del ingenio. Es considerado como género fácil y vulgar. Los huamanguinos tienen gran prestigio como «insultadores». No son, precisamente, los indios los mejores insultadores, aunque es probable que la costumbre sea de origen prehispánico. Rara vez oímos competencias individuales de indios.

Recordamos haber presenciado solo en el pueblo de San Juan de Lucanas competencias entre un indio y un mestizo. No se ha hecho ningún estudio especial sobre este género tan rico, como arte y como documento etnográfico, y ninguna

monografía. Nosotros, en esta brevísima muestra, deseamos únicamente ofrecer una selección que represente aproximadamente la importancia del tema. Los señores de los pueblos también compiten en insultos. Fui testigo de cómo, dos veces, mestizos derrotaron a señores. Un famosísimo caballero «insultador» cuzqueño fue «aplastado» por un músico coracoreño. El caballero cuzqueño me dijo luego: «No se puede contra estos mestizos; hacen combinaciones que a uno no se le pueden ocurrir».

En la muestra vamos a citar la procedencia de cada insulto. Se trata de una selección hecha a manera de antología. Recogimos los insultos que pudimos memorizar por «excelentes» y que, por esa misma razón, repetimos nosotros mismos, con mucho éxito en frecuentes reuniones.

Insultos oídos a indios

1. Herreropa allqun hina llasak aka runa (Tienes el excremento pesado como ha de ser el del perro de un herrero). Escuchado en San Juan de Lucanas, Ayacucho.
 2. Manunmanta akan qepaqi pakakuq runa. (Eres tan enano que cuando viene a cobrarte tu acreedor te ocultas detrás de tu propio excremento). San Juan de Lucanas, Ayacucho.
 3. Kinray purichkaq sapo neraq Iadu wiksa runa. (Tienes la panza toda a un lado como la de un sapo que camina por una ladera). San Juan de Lucanas, Ayacucho.
 4. Misi hispakuchkaq hina formal uya runa. (Tienes la cara solemne como la de un gato que está haciendo su «necesidad»). San Juan de Lucanas, Ayacucho.
- Las cuatro de la mafiana aka neraq wapsiq uya runa. (Te sale vaho de la cara

como del excremento que se defeca a las cuatro de la mañana). San an de Lucanas, Ayacucho.

Insulto de mestizos

1. Mana duefiuqoq aya velachkaq qina yanqa uyayuq runa. (Tienes un ros tro inútil, como el de un hombre que está velando un cadáver sin dueño). En Lima, a un huamanguino.
2. Tutayay cuartupi usawan takanakuq runa. (En un cuarto oscuro tú te encierras para boxear con los piojos). En Lima, a un huamanguino.
3. Usapa oqllumpi uywasqa runa. (Tú fuiste criado en el seno de un piojo). En Lima, a un andahuaylino.
4. Tayta Kelemechepa «delicadezan» hina senqayoq runa. (Tienes la nariz como la «delicadeza» [el miembro viril] del señor Kelemeche). Tomado de una grabación fonoelectrica de Alejandro Vivanco, a una pareja de famosos insultadores mestizos de Huamanga.
5. Saqipakuy misi bina yaku ñawi opa. (Tienes los ojos lacrimosos como los de un gato al que se ha dejado por encargo en casa ajena). Tomado de la grabación de Alejandro Vivanco.
6. Mana dueñuyuy wakcha «alma» hina chiri ñawi upa. (Tienes los ojos, he lados como el del cadáver miserable de un hombre que nunca tuvo tierras).

Tomado de la grabación hecha por Alejandro Vivanco.

Insultos oídos a señores

1. Basinika patamanta inti qawakuq upa. (Tú eres de los tontos que se suben al borde de una bacinica para contemplar el sol). Escuchado al Ingeniero Emilio Samanéz, de Andahuaylas.

2. Nylon calsonchatam ruwachikurqayki, desentemente churakunaqkipaq, desentemente orqokunaykipaq. (Yo te mandé hacer un calzoncillo de nylon para que decentemente te lo pongas y decentemente te lo quites). Oído al Ingeniero E.

Samanez, de Andahuaylas.

3. Sullumanta kausarichisqa runa. (Tú eres feto al que por casualidad le dieron vida). (Arguedas, 2012).

Arguedas, aporta en el entendimiento del *tratanakuy*; por lo que, en última instancia, el insulto constituye una forma de entretenimiento en casi todas las regiones quechuas de Ayacucho y Cuzco. La ofensa puede resaltar defectos humanos reales, pero siempre va acompañada de una ironía piadosa.

5.2. Sanción y control social en el incesto

En este capítulo, se desarrolló el segundo objetivo que, consiste en comprender, por qué el “incesto” es, elemento de trasmutación del hombre en animal como castigo sobre

natural a los individuos en San Juan Bautista.

Las relaciones sexuales prohibidas se conocen como incesto y generalmente involucran matrimonios entre parientes de parientes socialmente reconocidos con algún grado de consanguinidad en lo que respecta al principio del pacto. Algunas organizaciones de parentesco establecen normas sobre si se permite o no la intimidad sexual; por lo tanto, como pauta metodológica, se debe evitar cualquier búsqueda central. De esta etapa primitiva de promiscuidad, probablemente surgieron primero varias familias en una secuencia evolutiva unilineal, cuyas características ya son discernibles en cuanto a la posibilidad de convivencia y matrimonio.

Para (Malinowski, citado por Cavero, 1990), el incesto “equivaldría a la confusión de edades, la mezcla de generaciones, la mezcla de generaciones, la desorganización de los sentimientos y la inversión brutal de todos los roles. Ninguna sociedad podría existir en tales condiciones” (p.86)

Claude Levi-Strauss, en su obra “Las estructuras elementales del parentesco” (1976), define el incesto como una prohibición cultural universal que impide a ciertos parientes tener relaciones sexuales entre sí. Según Levi-Strauss, el incesto es una forma de regular y preservar la estructura social y el orden simbólico de una sociedad.

Para Levi-Strauss, la prohibición del incesto es una de las bases fundamentales de la organización social y se relaciona con la estructuración de los sistemas de parentesco y las alianzas matrimoniales. El incesto es considerado una trasgresión de las normas sociales y culturales, que puede provocar la desorganización de la estructura social y la pérdida de la cohesión y estabilidad de la sociedad.

Por tanto, para Levi-Strauss, el incesto es una prohibición cultural universal que cumple una función clave en la organización y estabilidad de las sociedades humanas. A continuación, presentamos el planteamiento de Levi-Strauss (1976), en la cual señala sobre el incesto “esta sería la función del incesto como tabú, más que la prohibición como regla normativa que obliga a una persona a entregar su familia a otras personas. Por lo tanto, considera el incesto socialmente absurdo más que moralmente culpable” (p.98).

5.2.1. Aspecto simbólico del Incesto

Según Claude Lévi-Strauss en su libro *Las estructuras elementales del parentesco* (1976), señala:

No obstante, se encuentran algunas excepciones históricas a la prohibición universal del incesto. Tenemos los casos de las monarquías del Antiguo Egipto —véase, por ejemplo, la biografía de Cleopatra, quien gobernó en

matrimonio primero con uno de sus hermanos y luego con otro; la de los monarcas del Tahuantinsuyo y las de los antiguos monarcas hawaiano (Strauss ,1981,p.201).

Levi-Strauss, uno de los antropólogos más influyentes del siglo XX, aborda la figura de Cleopatra desde una perspectiva simbólica en su obra "El pensamiento salvaje". En este libro,

Levi-Strauss propone una teoría estructuralista del pensamiento humano, según la cual la mente humana tiende a estructurar su entorno a través de símbolos y patrones que se repiten en todas las culturas.

En el caso de Cleopatra, Levi-Strauss considera que su biografía puede ser vista como un símbolo de la lucha entre la cultura egipcia y la cultura romana. Según el antropólogo, Cleopatra representa la cultura egipcia, mientras que Julio César y Marco Antonio representan la cultura romana. En su relación con ambos líderes romanos, Cleopatra simboliza la lucha de Egipto por mantener su independencia y su identidad cultural frente a la influencia romana. Levi-Strauss también analiza la figura de Cleopatra desde el punto de vista de la mitología y la religión egipcia. Según él, la figura de Cleopatra puede ser vista como una encarnación de la diosa Isis, la diosa de la maternidad y la fertilidad. De esta forma, la biografía de Cleopatra puede ser interpretada como una lucha por la supervivencia y la continuidad de la cultura egipcia, representada por la diosa Isis.

En conclusión, para Levi-Strauss, la biografía de Cleopatra representa una lucha simbólica entre la cultura egipcia y la cultura romana, así como una encarnación de la diosa Isis de la mitología egipcia. De esta manera, el antropólogo analiza la figura de Cleopatra desde una perspectiva simbólica y estructuralista del pensamiento humano.

Levi-Strauss también se interesó por el simbolismo de los monarcas del Tahuantinsuyo, el imperio incaico que existió en Sudamérica antes de la llegada de los españoles. En su obra "Las estructuras elementales del parentesco", el antropólogo francés analiza la organización social y política del Tahuantinsuyo desde una perspectiva estructuralista.

Según Levi-Strauss, la organización política del Tahuantinsuyo se basaba en un sistema de parentesco que asignaba a cada persona un lugar dentro de una estructura social jerarquizada.

El monarca inca, considerado un descendiente directo del dios Sol, era el centro de esta estructura y simbolizaba la unificación del imperio y la conexión entre el mundo terrenal y el mundo divino.

Levi-Strauss también destaca la importancia simbólica de la vestimenta y los ornamentos de los monarcas incaicos, como la mascapaicha (una diadema que llevaban en la cabeza) o la cushma (una túnica tejida a mano). Estos elementos simbolizaban la posición jerárquica y la identidad del monarca dentro del sistema de parentesco incaico. Además, Levi-Strauss sostiene que la sucesión del poder en el Tahuantinsuyo seguía un patrón simbólico que reflejaba la estructura del parentesco. Según esta teoría, el nuevo monarca no era elegido por su habilidad o su linaje, sino por su capacidad para encarnar el simbolismo del cargo y mantener el equilibrio entre las diferentes facciones del imperio.

Es decir, para Levi-Strauss, los monarcas del Tahuantinsuyo simbolizaban la unificación del imperio y la conexión entre el mundo terrenal y el mundo divino, y su sucesión seguía un patrón simbólico que reflejaba la estructura del parentesco. La vestimenta y los ornamentos de los monarcas incaicos también tenían una gran importancia simbólica dentro del sistema de parentesco incaico.

Según Cavero (1990), citado por Torres (2005) “dentro del sistema de alianzas en algunas comunidades, el tabú abarca a un gran número de parientes (en algunas hasta la quinta generación y a parientes clasificatorios) y en otras son muy preciosos y concretos (hasta primos primeros)” (p.40).

El sistema de alianzas es un tema de estudio en diversas disciplinas como la antropología, la sociología, la política y la historia, entre otras. En antropología, por ejemplo, el sistema de alianzas ha sido estudiado desde una perspectiva estructuralista, que se enfoca en analizar cómo las relaciones sociales se organizan en torno a sistemas de parentesco y alianza.

En este sentido, Claude Lévi-Strauss es uno de los antropólogos más destacados en el estudio del sistema de alianzas. En su obra "Las estructuras elementales del parentesco", Lévi-Strauss propone una teoría estructuralista del parentesco y la alianza, según la cual las sociedades humanas se organizan en torno a una estructura simbólica que se basa en la oposición entre dos grupos exogámicos.

Según Lévi-Strauss, la exogamia es una práctica social que obliga a los individuos a buscar pareja fuera de su grupo de origen. Esta práctica crea una red de alianzas entre los diferentes grupos y establece una estructura de parentesco que organiza la sociedad en torno a dos grupos exogámicos: el grupo de los parientes y el grupo de los no parientes. En esta estructura simbólica, la alianza matrimonial es un mecanismo fundamental para establecer y mantener la cohesión social y política de la sociedad.

En consecuencia, el sistema de alianzas es estudiado por diversas disciplinas como la antropología, la sociología, la política y la historia, y se enfoca en analizar cómo las relaciones sociales se organizan en torno a sistemas de parentesco y alianza. Claude Lévi-Strauss es uno de los antropólogos más destacados en este campo y propone una

teoría estructuralista del parentesco y la alianza que destaca la importancia de la exogamia y la alianza matrimonial en la organización social y política de las sociedades humanas.

Por otro lado, Torres (2005), indica:

En los Andes peruanos, así como en otras sociedades, tener relaciones sexuales entre parientes consanguíneos y espirituales está complementemente prohibido y consecuentemente está prohibido también el matrimonio. La sociedad mediante la creación de relatos o cuentos sobre (qarqaria o qarqachas) han establecidos una sanción simbólica, en la trasmutación de hombre, a cierto tipo de animal, lo que considera como castigo sobrenatural. Se atribuye que los trasgresores o los incestuosos, en las noches de plenilunio, se transforman, en llamas, chanchos, cabras, gallos, etc., y vagan en parejas en el campo, como parte de la sanción impuesta (Torres, 2005, p.30).

Por lo tanto, en la región de los Andes peruanos, al igual que en otras sociedades, se prohíben tajantemente las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos y espirituales, lo que lleva a la prohibición del matrimonio entre parientes. La sociedad ha establecido una forma simbólica de castigo mediante la creación de narrativas o cuentos que implican la transformación de seres humanos en animales específicos, considerando esta metamorfosis como un castigo de origen sobrenatural. Se sostiene la creencia de que aquellos que cometen infracciones incestuosas se convierten en animales como llamas, cerdos, cabras, gallos, entre otros, durante las noches de luna llena, vagando por los campos en parejas como parte de la pena que les ha sido impuesta

Por su parte Ansión (1987), señala sobre los qarqacha:

Que los datos de “qarqacha” tienen un mensaje directamente moral de condena del incesto. Este mensaje, sin embargo, no hay que entenderlo en el sentido de una moral puritana individual: es porque las relaciones sexuales entre parientes cercanos amenazan el orden social, son peligrosas y provocan espanto y repudio. En efecto, la organización de la comunidad sobre la base de relaciones de reciprocidad supone que las leyes de parentesco y alianzas posibles entre familias sean perfectamente definidas y respetadas. Y el hecho de que los hijos se quedan dentro de sus propias familias supone un profundo egoísmo que rompe con las relaciones normales de reciprocidad (Ansión, 1987, p.60)

Entonces, Ansión señala que, los datos de “qarqacha” tienen un mensaje directamente moral de condena del incesto. Las conexiones íntimas de naturaleza sexual entre familiares cercanos representan una amenaza para la estructura social, conllevan un riesgo significativo y generan sentimientos de temor y aversión.

Torres (2005), señala, sobre la sanción simbólica:

El caso de la sanción simbólica del incesto es mucho más complejo de lo que aparentemente parece ser. A la sanción simbólica puede o no seguir la sanción de la comunidad que puede llegar hasta la pena de muerte; sin embargo, la comunidad es más tolerante con este hecho hasta que el rumor adquiere fuerza y ya no puede pasar por desapercibido. Para nadie es desconocida que la desobediencia se sanciona con la conversión del trasgresor en piedra, es decir, un volver a la naturaleza. Hasta aquí el trasgresor, cada luna llena, sufre la transformación, ficticia, en animal, a cuyo fenómeno se conoce como qarqacha

que simboliza el hombre transformado en animal, por ser incestuoso. Es decir, el trasgresor adquiere otra naturaleza. No pertenece al orden de los humanos, está fuera de la comunidad humana, es un expulsado del seno de la sociedad; por eso pierde su condición humana; pero, ¿esta pérdida se da en la realidad? ¿Hasta qué punto es verdad esta trasmutación? Los testimonios, aseguran de que han observado tales escenas en luna llena y las personas están convencidas de tal hecho y muestran miedo ante la sanción (Torres, 2005, p.70).

Es así, Torres señala, el caso de la sanción simbólica del incesto es mucho más complejo de lo que aparentemente parece ser. Para nadie se desconoce que la desobediencia se sanciona con la conversión del trasgresor en piedra.

5.2.2. Incesto en tiempos actuales

El incesto es un tema muy complejo y sensible que puede tener diferentes formas y expresiones en las diferentes sociedades y culturas. En la actualidad, en las comunidades andinas, el incesto es considerado una práctica que atenta contra la armonía social y familiar, y que puede tener graves consecuencias tanto para los individuos involucrados como para la comunidad en su conjunto.

Sin embargo, es importante destacar que las prácticas sociales no son homogéneas en todas las comunidades andinas, y pueden variar en función de factores culturales, geográficos, históricos y económicos, entre otros. Además, es posible que existan casos aislados de incesto en la sociedad.

Toda sociedad en crisis valora y apela a sus valores, recurriendo a ellos para adaptarlos a las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas, como un proceso de resistencia cultural y construcción identitaria que permite conservar lo útil de lo antiguo para las nuevas condiciones, con los componentes de lo nuevo que se adecuan o

acostumbran a sus necesidades, muy sin conflicto, como mecanismo dinámico y dialéctico de supervivencia.

Este proceso de reacomodo y reinterpretación de la ideología tiene una connotación especial, porque permite que lo tradicional emerja en relatos con un corpus aparentemente diferente y nuevos personajes, en algunos casos inconscientemente y en otros abiertamente expuestos. Sustitución, superposición, simbiosis, mestizaje, alteridad, “sincretismo” religioso, ideológico, cultural, etc.

El incesto es una práctica socialmente condenada y penalizada en la sociedad peruana, y está considerado un delito grave según las leyes peruanas. En el Perú, el Código Penal establece penas para aquellos que cometan delitos de incesto, ya sea entre parientes consanguíneos (como padres e hijos, hermanos, tíos y sobrinos, primos hermanos, etc.) o entre parientes afines (como padrastro/madrastra e hijastro/hijastra, suegro/suegra y yerno/nuera, cuñados, etc.).

Además, en la sociedad peruana, el incesto es considerado un tabú y una práctica moralmente inaceptable. A nivel cultural, la mayoría de las comunidades peruanas rechazan y condenan el incesto por ser una práctica que atenta contra la armonía y la unidad familiar. A pesar de ello, es posible que existan casos aislados de incesto en la sociedad peruana, al igual que en cualquier otra sociedad. Es importante destacar que el incesto puede tener graves consecuencias para los individuos involucrados, tanto desde el punto de vista físico como psicológico, y que puede generar conflictos y fracturas en el entorno familiar y social. En resumen, el incesto es una práctica socialmente condenada y penalizada en la sociedad peruana, y es considerado un tabú y una práctica moralmente inaceptable. Es importante tener en cuenta que el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades de cada comunidad es fundamental para abordar este tema con sensibilidad y rigurosidad.

5.2.3. *La narrativa oral andina del incesto.*

Es importante tener en cuenta que el incesto es una práctica socialmente condenada en la cultura andina, y que las narrativas orales sobre el incesto suelen ser consideradas tabúes y no se hablan abiertamente sobre ellas. Sin embargo, existen algunas narrativas orales en la cultura andina que abordan el tema del incesto de manera indirecta

Por ejemplo, en algunas narrativas orales de la cultura quechua, se habla de la figura del "ayllu", que es una unidad social y familiar que se forma por la unión de varias familias emparentadas. En estas narrativas, se cuenta que cuando se produce un incesto dentro del "ayllu", se produce una ruptura en la unidad y armonía familiar, y que esto puede generar conflictos.

Asimismo, en algunas narrativas orales de la cultura aymara, se habla de la figura del "pacha", que representa el mundo, la naturaleza y la sociedad. Es importante destacar que estas narrativas orales sobre el incesto en la cultura andina suelen ser simbólicas y están cargadas de significado cultural y espiritual.

Los mitos, leyendas, fábulas, refranes, adivinanzas y cuentos son relatos orales que representan sociedades más analfabetas que alfabetizadas y cumplen, entre otras, la función de preservar y transmitir los valores culturales, familiares, locales, regionales y morales de estas. Pueblos, conservados en la memoria colectiva, realidad que no ocurre con las sociedades escritas, donde este elemento cultural permite el registro. Conserva y transmite su creación sin mayor distorsión, la mayor parte del tiempo permanece tal como fue creada independientemente del tiempo y el espacio: lo transmitido no puede provocar cambios. Por lo tanto, es tanto más difícil conservar su pureza y originalidad, ya que la

transmisión es de generación en generación, lo que significa olvidado y complementario.

Los mitos y otras formas narrativas explican procesos sociales y hechos históricos que deben conservarse en la memoria colectiva, los cuales, transmitidos de generación en generación, forman la conciencia social y constituyen elementos identitarios de construcciones culturales y étnicas incorporadas a la ideología.

Estas narrativas son los relatos presentes en la memoria colectiva de los habitantes de las ciudades, se caracterizan por su carácter común y colectivo, en tanto registran hechos y procesos, que en su momento fueron acontecimientos importantes y preciosos y que aún perduran en muchos lugares. Que los habitantes conservan y mantienen porque consideran como hechos únicos los que registran estos hechos con connotación particular para el grupo social, es parte de su historia local y un componente de su ideología; los mitos sobre las “mauka llaqtas”, los pueblos sumergidos, los malditos, los incestuosos y las “qarqachas”, los osos y los “ukumaris”, las zorras y los cóndores que se casan con jovencitas ociosas, así como los cuentos de connotación social.

La ideología, por su carácter de clase, expresa a través de la narrativa, y de manera directa y/o poco sutil, los miedos, rumores, deseos, valores de los sectores que domina o sirve, utilizándolos como mecanismos de control social, expresados en reglas. Y principios que rigen el comportamiento y las actitudes del hombre y el comportamiento de la sociedad de manera permanente y cotidiana. Después de todo, el hombre, por muy “muy moderno” y “globalizado” que se sienta, nunca hasta la fecha ha superado sus miedos y realizado colectiva o individualmente sus deseos, y menos aún obtenido una explicación que le

satisfaga sobre su destino final. Sin embargo, encontró en la filosofía, la religión, los mitos y leyendas, y en la historia oral en general.

En el proceso de reelaboración de la narrativa durante fases de crisis social, las fuentes culturales de distintos momentos históricos se fusionan y confunden lo original con lo nuevo, lo autóctono con lo foráneo, lo externo con lo interno y, en el caso peruano, se fusionan y confunden la larga historia y tradición prehispánica andina con la cultura de

Europa occidental durante la traumática conquista y el dominio colonial. Fue durante este largo período de convivencia intercultural donde lo colonial, lo republicano y la época actual, lo indígena, lo hispano y lo mestizo se fusionan, amalgaman y mezclan, dando lugar a una nueva narrativa adaptada a la necesidad social del momento o época. Para unos es un proceso de aculturación, para otros. En la cosmovisión andina, el universo, la tierra, la naturaleza y el hombre creado por Viracocha poseen un alma o un espíritu como energía vital que, en circunstancias de profunda crisis social, se separa y deambula, provocando la “ruptura” de lo existente. armonía y equilibrio. El restablecimiento de la “normalidad” requiere de complejos ritos y ceremonias, acompañados de procesos de reelaboración de conceptos si el caso lo requiere, y cuyo fin último es “restaurar” la armonía y el equilibrio entre la vida social y la individual.

5.2.4. Control social y castigos.

Los violadores del tabú del incesto en la región andina estaban sujetos a Un conjunto de consecuencias negativas vagas y penalizaciones negativas coordinadas, en lugar de entre ellos.

a) Sanción moral

La sanción moral en el incesto puede ser muy variada dependiendo de la cultura y la sociedad en la que se produce el hecho. En general, se trata de un comportamiento socialmente inaceptable que va en contra de las normas morales y éticas de la sociedad, lo que lleva a que sea sancionado tanto por la comunidad como por las leyes.

La sanción moral en el incesto puede implicar un rechazo y una estigmatización social del individuo o individuos involucrados, así como de su familia. Esto puede generar un aislamiento social y una exclusión de la comunidad, lo que a su vez puede tener consecuencias negativas en la salud emocional y psicológica de los involucrados.

En algunos casos, la sanción moral puede ir acompañada de sanciones legales, ya que el incesto es considerado un delito en muchas sociedades y puede ser castigado con penas de prisión y multas.

Es relevante observar que la primera respuesta del individuo ante las transgresiones reales del tabú relacionado con los insectos es la desaprobación, que puede ser experimentada y expresada en diversos niveles de intensidad. Esto puede variar desde una crítica leve e incluso la indiferencia, hasta una reacción fuerte y violenta. En la localidad de San Juan Bautista, se les señala verbalmente como impuros, malos hombres o mujeres, utilizando términos como "qarqacha" o "waqra". Inmediatamente después, en la región andina de habla quechua, a los individuos involucrados en incestos se les compara con los perros o las llamas. A continuación, presentamos un testimonio para una mayor claridad:

Al morir su esposa, madre de la chica, el padre estuvo con su hija. El padre ya murió y la chica está en Lima. La gente decía que hacían asustar se decía que el hijo que estuvieron nació con cuerno y murió. Después este mismo mal padre estuvo también

con su comadre, ella la visitaba frecuentemente hasta que no esté su esposo. La gente no se decía nada, sólo cuando se emborrachaba le insultaban (Informante:

Juan de 60 años de edad).

La violación del tabú del incesto representa uno de los actos más condenables y deshonrosos. La sanción moral resulta altamente eficaz, como se puede observar en el ejemplo de un insulto público extremadamente severo, como llamar a alguien "qarqacha" o "hijo de qarqacha".

La variedad en la intensidad de las respuestas ante el incesto se relaciona con la naturaleza de la estructura social, los diversos mecanismos de control social presentes y el nivel de la infracción. En el último caso, la opinión pública reaccionará de manera diferente según la magnitud de la transgresión.

Parentesco de los infractores; si sólo es relación sexual o hacen una convivencia especial o se casan (sirvinakuy); si el incesto se comete por amor y con consentimiento de ambas partes o a través de una violación que incluso conlleve asesinato; según la diferencia de edad de los infractores; según el estado civil; si es (si uno de ellos es casado además de incesto hay adulterio)

b) Sanciones sobrenaturales.

Las sanciones sobrenaturales son aquellas que se creen que son impuestas por fuerzas o seres sobrenaturales, como los dioses, espíritus o fuerzas de la naturaleza. Estas sanciones se dan en muchas culturas y sociedades, y suelen estar relacionadas con el incumplimiento de normas morales o tabúes, como el incesto

En la cultura andina, por ejemplo, se cree que el incumplimiento de normas sociales y morales puede provocar la ira de los apus, que son

los espíritus de las montañas, o de los wakas, que son las divinidades protectoras de los lugares sagrados. Estos seres se cree que pueden castigar a los individuos o a las comunidades enteras con desastres naturales, enfermedades, muertes prematuras, pérdida de cosechas, entre otros.

En resumen, las sanciones sobrenaturales son aquellas que se creen que son impuestas por seres o fuerzas sobrenaturales y están relacionadas con el incumplimiento de normas morales y sociales. Estas sanciones pueden variar en función de la cultura y la sociedad, y pueden incluir desastres naturales, enfermedades y accidentes, entre otros.

Existen otras penalizaciones que poseen un marcado carácter religioso: resultan en la comisión de un pecado, el transgresor está destinado a la desgracia, al fracaso, y trae consigo infortunio enfermedad, muerte, calamidades, desastre. En el área andina, actualmente el primer sentimiento que tienen los individuos frente al incesto es que se está ante un pecado grave, que supone suciedad, que surge de la propia conciencia, es el valor negativo del ser humano.

c) Sanciones míticas.

Las sanciones míticas son aquellas que se derivan de los mitos y las leyendas de una cultura o sociedad en particular. En muchas culturas, los mitos y las leyendas están diseñados para transmitir valores morales y enseñanzas sobre el comportamiento adecuado, y a menudo incluyen historias de castigos sobrenaturales o divinos para aquellos que violan estas normas.

En algunas culturas, se cree que las sanciones míticas son impuestas por los dioses o los espíritus, quienes pueden castigar a los

individuos por su comportamiento. En otras culturas, las sanciones míticas pueden ser menos sobrenaturales y más terrenales, pero aún están relacionadas con los mitos y las leyendas. Por ejemplo, en la cultura Maorí de Nueva Zelanda, las historias de la creación y el linaje de una persona son extremadamente importantes y se cree que aquellos que no respetan a sus antepasados o sus orígenes pueden sufrir desgracias y desventuras.

En consecuencia, las sanciones míticas son castigos que se derivan de los mitos y las leyendas de una cultura o sociedad en particular. Pueden ser sobrenaturales o terrenales y a menudo se relacionan con el incumplimiento de normas sociales y morales. Estos castigos se utilizan a menudo como una forma de enseñanza moral y para mantener la cohesión social en una comunidad.

En varias culturas, se encuentran colecciones de mitos que relatan casos de relaciones incestuosas. Algunos de estos mitos explican el origen de divinidades y héroes civilizadores, así como el origen del sol, la luna y los eclipses. Por ejemplo, en las culturas australianas, incas y Mungin, su origen es atribuido a mitos de naturaleza incestuosa. En relación a este tema, a continuación, compartimos las perspectivas de Caro: Los antiguos griegos no solo creían que los dioses supremos podrían haber sido dominados por pasiones vergonzosas similares a las humanas, que llevaban al incesto, el adulterio, la pederastia, el asesinato, y más; también sostenían la creencia de que existían dioses y diosas que respaldaban acciones consideradas inmorales dentro de la sociedad humana. Esto puede ser un concepto difícil de comprender para mentes intelectuales y racionales (Caro Baroja, s/f 189).

d) La brujería y los incestuosos

La relación entre la brujería y el incesto puede variar según la cultura y la sociedad en cuestión. En algunas culturas, se cree que los incestuosos pueden ser maldecidos o perseguidos por brujas o hechiceros que buscan venganza o justicia divina.

En algunas tradiciones de brujería y hechicería, se cree que la práctica del incesto es una forma de corrupción de la línea de sangre y puede atraer la atención de espíritus malignos o demonios. En estas creencias, la brujería se considera a menudo una forma de proteger la integridad de la familia y la comunidad, y puede utilizar

En otras culturas, se cree que las brujas y los hechiceros pueden ser responsables de inducir el incesto o de hacer que los miembros de una familia desarrollen deseos incestuosos. En estas creencias, la brujería se considera una fuerza maligna que puede corromper a los individuos y a la comunidad en su conjunto.

En general, la relación entre la brujería y el incesto es compleja y puede variar en función de la cultura y la sociedad en cuestión. En muchas culturas, tanto la brujería como el incesto se consideran tabúes y se castigan severamente. En otras, la brujería se considera una práctica legítima que puede utilizarse para proteger la integridad de la comunidad y mantener la cohesión social.

En la región de los Andes, las personas involucradas en actos incestuosos se transforman en brujas cuyas cabezas vuelan durante las noches. Aquellos atrapados en el acto son destinatarios de castigos similares a los de la brujería. En el contexto andino, hay dos categorías de

"culpables" que han violado el tabú del incesto: los que pertenecen al mundo terrenal y los que pertenecen al mundo sobrenatural.

e) Calamidades naturales

El tabú del incesto es una norma cultural presente en muchas sociedades que prohíbe el matrimonio o las relaciones sexuales entre miembros de la misma familia cercana, como padres e hijos, hermanos y hermanas, y abuelos y nietos. Esta norma existe porque las relaciones sexuales entre familiares cercanos pueden aumentar el riesgo de defectos genéticos y trastornos hereditarios en la descendencia.

Por otro lado, las calamidades naturales son eventos impredecibles que pueden ser causados por factores geológicos, climáticos o atmosféricos, y que pueden tener consecuencias devastadoras en las poblaciones humanas y animales que se ven afectadas por ellas. No hay una conexión directa entre estas dos cosas.

Sin embargo, en algunas culturas antiguas, se creía que los desastres naturales eran castigos divinos por haber violado el tabú del incesto o por haber cometido otros actos inmorales. Estas creencias pueden haber surgido porque las comunidades que practicaban el incesto tenían una mayor probabilidad de sufrir enfermedades y otros problemas genéticos, lo que a su vez podría hacerlos más vulnerables a las calamidades naturales. Pero es importante destacar que estas teorías no

tienen base científica y son consideradas superadas por la mayoría de los estudiosos modernos.

La transgresión de las normas sociales, particularmente del tabú relacionado con el incesto, da lugar a diversas calamidades de origen natural que afectan los cultivos. En la región andina, esto se interpreta como un indicio de la existencia de actos incestuosos en curso, al mismo tiempo que constituye una sanción de naturaleza religiosa debido a dichos actos. Esta sanción parece ser común a diferentes culturas, pero en nuestra sociedad ha experimentado un proceso sincrético. A continuación, presentamos testimonio:

En Vischongo allá por 1950 la madre estuvo con su hijo. La madre tomaba mucho, el hijo se burló. Apareció en estado y no sabía de quien era. Contó y para averiguar quién era el culpable simulaban emborracharse y efectivamente el hijo se quiso aprovechar de la madre

(Informante:

Victoria 30 años de edad).

f) Fin del mundo

El fin del mundo es un concepto religioso o apocalíptico que se refiere a la idea de que la humanidad y el universo llegarán a su fin en algún momento futuro. Por otro lado, el incesto es una práctica social que se refiere a las relaciones sexuales o matrimoniales entre miembros de la misma familia cercana, como padres e hijos, hermanos y hermanas, y abuelos y nietos.

A lo largo de la historia, se han desarrollado diversas teorías y creencias que relacionan el fin del mundo con diferentes prácticas humanas, incluyendo el incesto. Por ejemplo, en algunas religiones y culturas antiguas, se creía que el fin del mundo sería causado por la ira divina como castigo por violar las normas sociales y morales, incluyendo el tabú del incesto.

El fragmento de texto que proporcionaste parece tratar sobre creencias y mitos presentes en la comunidad de San Juan Bautista, donde se asocia la presencia de relaciones incestuosas y la mención de "qarqachas" con la aproximación del apocalipsis. Se menciona que esta creencia es compartida tanto por los campesinos católicos como por los evangélicos en esa comunidad.

La historia narrada en el texto se centra en un caso de convivencia pecaminosa entre un hombre y su hija política en San Juan Bautista. Esta relación es considerada prohibida y engañada por fuerzas malignas (posiblemente satánicas). Después de ser descubiertos, ambos se fugan del pueblo, pero la hija política tiene otro amante. El padre mata al pretendiente de su hija y posteriormente es descubierto como el autor del crimen. Como resultado, la casa de la familia pecaminosa es incendiada y los hijos son llevados a la selva por sus familiares.

Este suceso causa una gran agitación en el pueblo de San Juan Bautista. La gente comenta sobre el caso y se generan diversas conjeturas, pero todos coinciden en que este hecho atroz es un presagio de una des

5.3. Versiones sobre el mito del incesto.

Versión 01

“Las personas que practican en incesto pagarían que esas personas se convertirían en demonios qarqacha y eran los mismos demonios que por ello ocurría lluvias torrenciales granizadas y también en pinchos hay personas que han cometido pecado ellos se convierten en animales como llamas y ovejas”
(Informante: Julio de 66 años de edad)

Versión 02

“Cuando el viento es constante y lluvias significa que ese lugar hay personas que se han metido con sus familiares” (Informante: Julia de 40 años de edad)

Versión 03

“Cuando con mi hermano, fuimos a espantar a los perros que iban a comer chanco a la chacra, cerca del pueblo, estábamos como a las 7 a 8 de la tarde a un lado del pueblo, sentimos una presencia rara, seguíamos en la chacra, en eso, cruzamos un camino troncal, en ese momento venía a una cuadra un alboroto llorando como pavo; nos llamó la atención, porque en mi pueblo, no existe pavo, a las justas tratamos cruzar el camino y estábamos en la chacra, entre espinas y cerca de nosotros entró arrastrando un cuero seco de res, nos asustamos, porque después escuchamos bulla y al día siguiente, revisamos, y solo encontramos seso de chanco y todos presumían que era el condenado quién hizo eso” (Informante: Teodoro de 65 años de edad).

Versión 04

El “qarqacha” es cuando un familiar realiza relaciones sexuales con su pariente, como un hijo con su madre o hermano con hermana, estas personas en la vida pagan su pecado, porque dios los castiga, por eso en las noches sale dejando su cuerpo como muerto en su dormitorio, sólo su alma anda, luego, al amanecer regresa a su casa” (Informante:

Zósimo de 50 años de edad).

Versión 05

“El incesto está relacionado generalmente, a “qarqacha”, una persona se convierte en “qarqacha”, cuando tiene relaciones con un pariente cercano, que puede ser con su hermano, con su primo, con su papá ese; también, cuando un cura tiene relaciones con una monja” (Informante: Rosendo de 56 años de edad).

Versión 06

“Los qarqachas, dicen que se convierte en llamas, pero también, se convierte en otros animales domésticos, menos en cordero, porque el cordero es animal puro y de dios. Los perros se dan cuenta muy rápido, cuando sienten la presencia, aúllan muy fuerte, ladran o atacando valientemente, pero los pobladores temen, muchos temen, que el pueblo sea castigado por culpa de ellos porque piden perdón y se pone a rezar”

(Informante: Rosa de

50 años de edad)

Versión 07

“Nos cuenta un caso que vio, en este pueblo, cuenta que una familia era bien respetada, entonces, sólo tenía una hija, después de unos años la madre falleció, entonces, quedaron el padre y la hija y llegaron a estar como parejas, la comunidad se enteró y lo asesinaron a los dos” (Informante: Carmen de 45 años de edad).

Versión 08

“Un tiempo atrás, se enamoraron un par de adolescentes, locamente, pero este amor era imposible, porque tenía algo en común, eran hermanos, al enterarse la familia hacen lo posible para que no se entere la comunidad, pero lamentablemente se enteraron, cuando ellos tuvieron hijo, entonces los tres fueron asesinados”

(Informante: julio de 50 años de edad)

Quizás la prohibición del incesto tuvo diversas razones, como motivos religiosos, psicológicos, y económicos, entre otros. Antes de la era de civilización, cuando el matrimonio monogámico se estableció definitivamente, la humanidad pasó por etapas de salvajismo y barbarie.

En la primera etapa, inicialmente había una promiscuidad sexual que evolucionó hacia matrimonios por grupos, donde hombres y mujeres pertenecían a grupos enteros. Una variante de este estilo era la familia consanguínea, que representaba un avance sobre la promiscuidad inicial al excluir a madres e hijos de las relaciones sexuales.

En la etapa de barbarie, según Morgan, en la sociedad arcaica, los seres humanos vivían en promiscuidad sexual, que posteriormente evolucionó hacia matrimonios por grupos, excluyendo las uniones entre madres e hijos. Estos matrimonios grupales finalmente se reemplazaron con relaciones más individuales. Con el tiempo, se estableció el matrimonio monogámico, lo que llevó a la transición de la familia matriarcal a la patriarcal, marcando el cambio de parentesco uterino a agnaticio.

La aversión al incesto, arraigada en relaciones consanguíneas, ha sido un problema cultural complejo. La prohibición del incesto es considerada un fenómeno universal y fundamental en el tránsito de la naturaleza a la cultura. Para Leví-Strauss, este problema es ambiguo, ya que tiene tanto aspectos culturales como naturales. Aunque el instinto sexual es natural, el paso a lo social depende del estímulo del otro.

A pesar de estar prohibido por la ley y las costumbres, el incesto existe y a menudo es más común de lo que se reconoce públicamente. Las teorías sobre su origen han fallado, llevando a algunos antropólogos a dejar el problema a la biología o la sociología. Sin embargo, sigue siendo un tema sociológico, ya que es una regla culturalmente impuesta.

La prohibición ancestral del incesto ha estado presente en las sociedades humanas desde sus inicios. Se cree que este tabú fomentó el intercambio de mujeres entre grupos

vecinos para establecer alianzas, comercio e intercambio cultural. A pesar de su distribución amplia, es posible que la búsqueda de mujeres en grupos vecinos haya sido una práctica social motivada por la prohibición del incesto.

En resumen, el incesto ha sido históricamente prohibido por razones de supervivencia y ha sido aceptado como una norma cultural general en muchas sociedades, debido a la creencia de que la cópula entre miembros de la misma unidad familiar no es apropiada.

5.4.1. Resumen.

Según Lévi-Strauss, la exogamia es una práctica social que obliga a los individuos a buscar pareja fuera de su grupo de origen. Esta práctica crea una red de alianzas entre los diferentes grupos y establece una estructura de parentesco que organiza la sociedad en torno a dos grupos exogámicos: el grupo de los parientes y el grupo de los no parientes (Lévi-Strauss, 1967). En su obra "Las estructuras elementales del parentesco", Lévi-Strauss propone una teoría estructuralista del parentesco y la alianza, según la cual las sociedades humanas se organizan en torno a una estructura simbólica que se basa en la oposición entre dos grupos exogámicos (Lévi-Strauss, 1967).

Estas narrativas son los relatos presentes en la memoria colectiva de los habitantes de las ciudades, se caracterizan por su carácter común y colectivo, en tanto registran hechos y procesos, que en su momento fueron acontecimientos importantes y preciosos y que aún perduran en muchos lugares.

La ideología, por su carácter de clase, expresa a través de la narrativa, y de manera directa y/o poco sutil, los miedos, rumores, deseos, valores de los sectores que domina o sirve, utilizándolos como mecanismos de control social, expresados en reglas y principios que rigen el comportamiento y las actitudes del hombre y el comportamiento de la sociedad de manera permanente y cotidiana.

En el proceso de reelaboración de la narrativa durante fases de crisis social, las fuentes culturales de distintos momentos históricos se fusionan y confunden lo original con lo nuevo, lo autóctono con lo foráneo, lo externo con lo interno y, en el caso peruano, se fusionan y confunden la larga historia y tradición prehispánica andina con la cultura de Europa occidental durante la traumática conquista y el dominio colonial

5.4. Sanción y control social en el discurso del “Weraqo”.

En este capítulo se desarrolló el tercer objetivo que, consiste, explicar, cómo el sistema sobre el discurso del “Weraqo”, instituye, elemento de evaluación y cuestionamiento de conductas de comportamiento de pobladores de San Juan Bautista. Según Alberdi, (2007), los weraqos, “expresan, versos satíricos, además, ridiculizan a la población, provocando risa y generando picardía, utilizan para ello una voz aguda en quechua y son personajes que participan en celebraciones religiosas cristianas” (p.38).

Efectivamente, manifiestan, versos satíricos, además, ridiculizan a la población, ocasionando carcajada y generando picardía, usan para eso una voz aguda en quechua y son personajes que participan en celebraciones religiosas cristianas.

También, García (2011), señala, que “son personajes que participan en las celebraciones religiosas cristianas, de la misma manera se encargan de ridiculizar y satirizar a la población, provocando risas y generando picardía, utilizando la voz aguda en quechua” (p.50).

Por lo tanto, estos son personajes que participan en las celebraciones religiosas, de la misma manera se encargan de ridiculizar, satirizando a la población, para causar risa y generar picardía, usando una voz aguda en “runa simi”.

5.4.1. Motivo

Según la Real Academia Española (1899), el discurso consiste en una “serie de las palabras y frases” (p. 460). Por otro lado, el discurso es un término que se refiere a tendencias de elaboración de un mensaje mediante recursos expresivos y diversas estrategias.

Es así que, según la Real Academia Española, el habla consiste en una serie de palabras y frases. Por otro lado, discurso es un término que hace referencia a la tendencia a desarrollar un mensaje a través de medios de expresión y diferentes estrategias.

Torres (2017), manifiesta sobre el derecho consuetudinario:

Desde la perspectiva de la antropología jurídica existen diversos tipos de control social, que van desde los castigos físicos hasta los simbólicos, los cuales se dan a través de rituales, fiestas, chistes e insultos. La risa, como una de las formas de desaprobación de una conducta incorrecta, da origen a la creación de chistes que, provoca risa, la mofa y consecuentemente vergüenza en el individuo, dado que la persona aludida se siente ridiculizada y humillada, hecho que deviene en deshonor. Nos vemos obligados a recurrir al pasado para establecer el origen del derecho en la condición de menores de edad. No reconoce la existencia de otro derecho del imperio de los incas y se impone el derecho que traían los conquistadores; sin embargo, los aborígenes resolvieron sus conflictos al margen de las leyes de la Corona española, empleando su propio derecho (Torres, 2007, p.

99)

La fiesta del nacimiento y bajada de Reyes, es una fiesta costumbrista en San Juan Bautista, es en honor al nacimiento y bajada del Niño Jesús. Esta festividad se celebra con gran alegría y jolgorio, la llegada del Niño Jesús, donde hay una gran conglomeración de población ayacuchana y turistas nacionales e internacionales, donde bailan con cascabeles y tijeras, al ritmo del arpa y violín, de igual forma se ve

la presencia de los “Weraqos”, quienes están al lado del mayordomo para resguardar la seguridad; mientras amenizan la fiesta con sus eventos, lanzando bromas a algunas personas y/o público en general en nuestra lengua ancestral, el quechua.

5.4.2. Personajes

Son personajes enmascarados, suelen usar ropas raras o usan la ropa de otros personajes como: policías, militares, mineros, sacerdotes, mujeres embarazadas, mujeres con rasgos demasiado prominentes, como las caderas y el pecho son demasiado grandes, pero se llenan de globos para representar esta visión, utilizan todos estos personajes para satirizar a estas personas.

Los “weraqos” son bailarines que acostumbran a zapatear animando la actividad aportando un toque de risa con sus elocuentes chistes, son bailarines muy bien preparados que hacen sonidos muy desarrollados con sus zapatos y la campana hecha de planchas de maderas *t r i t u r a d a s* . Conectado por un trozo de alambre de hierro; este instrumento es fundamental para las danzas de este personaje tan especial.

5.4.3. Discurso

5.4.3.1. Primero. Los Weraqos

Se denomina, así, a un grupo de danzantes debidamente ataviado; que visitan de casa en casa, donde festejan el nacimiento del niño Jesús, cada 25 de diciembre. Como vienen cambiando los tiempos, con la presencia de los evangélicos, actualmente se viene perdiendo esta fe religiosa y los festejos pomposos que se realizaba antes.

Este grupo de danzarines son muchachos acrobáticos aficionados a la danza y jocosidad que se desarrolla dentro de los pasajes de la danza.

La vestimenta que utilizan y los personajes que representan son generalmente ancianos, soldados y otros personajes graciosos, utilizando pasamontañas (uya

chucos) para no ser reconocidos, luego llevan en una mano una sonaja y en la otra un látigo largo, especialmente preparados para esta danza, denominados “truenador” (chuki).

Se seleccionan entre ellos a un jefe o el que comanda el grupo, quien ordena a latigazos a rezar, bailar y realizar acciones jocosas para el deleite de los presentes.

Los Weraqos conversan cambiando la voz y realizan danzas acrobáticas, burlándose entre ellos, luego realizan la adoración al niño Jesús, haciendo rezar a los demás Wiraqus ordenando con su látigo.

El anuncio de los festejos del nacimiento del niño Dios. Es muy fácil reconocer por el reventón de los cohetes, con el cual se orientan los Wiraqus, al mismo tiempo hay un arpista especialmente contratado para esta festividad, que ejecuta canciones del nacimiento del niño Dios, asimismo invitan chicha y aguardiente a todos los visitantes y los Weraqos.

Los Weraqos al ingresar saludan a todos, luego hacen rozar a los demás miembros del grupo, haciendo arrodillar a latigazos, luego el jefe, tiene que rezar y los demás tiene que repetir Igual y si no lo hacen Correctamente, los hace rozar a latigazos. Uno de tantos rezos es la siguiente:

Papallay niñucha

Rimaykamullaykichik

Cruzchakuychik
Santa Cruzpa, unanchanrayku

Pikipa chanachanachan

Auquykunamanta harkaykuwaspa Allin pasñaman tanqaykullaway.

(Apropósito, algunos no repiten bien, entonces aplican el látigo)

Papallay niñucha, qamqa

Hawkam kumparayachkanki Ñuqaykuñataq

yarqaymanta,

Yakumanta, ñakaripa

Maskamuchkaykiku,
Ama hina kaspaya, niykuy

Wasiyuqta, alli buenasllapi

Traguta aqata qaywaykamuwachunku, Mana chayqa kusiniratam
hapirusaqku.

“Papay niñucha

Wiraqucha, ñuti pukuchucha” Niptinpas mana punim

kacharisaqkuchu.

5.4.3.2. Segundo

En esta segunda parte, debo señalar con mucha claridad, sin bien existen fronteras geográficas, pero más que ello, es más importante las áreas culturales; como señala Aguirre (1982), sobre las áreas culturales: La cuestión de las áreas culturales ha ocupado activamente a los antropólogos americanos desde comienzo de siglo hasta los años cincuenta. Hoy el tema se considera más bien agotado. “Aunque el concepto de área cultural había sido utilizado por Sapir en discusiones teóricas y en trabajos de museo, se considera a Wissler como el primer tratadista sistemático de las mismas” Su criterio clasificatorio basaba en la distribución de los complejos y pautas culturales sobre un territorio determinado, Así trazó el mapa cultural de ambas Américas. Kroeber revisó esta clasificación con base en un criterio más propiamente ecológico y según la relación entre la cultura material y el hábitat. Su trabajo fue revisado nuevamente por lo que respecta a América del Sur en el Manual de indios sudamericanos conforme a criterios más propiamente culturales. Las áreas culturales

de África fueron establecidas en 1924 por Herskovits y posteriormente revisadas por el mismo autor 1915. Por la misma época se trazaron las de Asia y Oceanía. (p.74)

Quechua

Kaynatan nin Diospa palabran nin, yarqaykunamantam supa apasun gloria a Dios San Juan 55 versículo 12 testículo 2; kaymantan qipamansi, kanqa yawar para nisqan manas kanqachu kawsay para, sabes imaynanmi chapos waqrakuckan altupi, Chapus ramparusqa señora Mariaman, ukchatawan san gregoriota takiykusun inaspaya pamparamusun kay supaypa wawanta.

Español

Así dice la palabra de Dios. Vamos a morir de hambre, gloria a Dios San Juan 55 versículo 12 testículo 2; a partir de este momento hacia el futuro, va a ver lluvia con sangre, no va a ver comida, sabes por qué, Chapo se está condenado en el cielo, Chapo a trepado donde la señora Marian, nuevamente canta San Gregorio, luego vamos a enterrar a este hijo del diablo.

5.4.3.3. Tercero Quechua

Maqtachata kuyarayki kuchita uywaptiki, kunan kuchitapas uywankiñachu, Viejachallay vieja, maqtachata kuyarqayki suegray kanaykipaq, kunan ukman qunkusqanki qudirukunkiñaya.

Español

Demasiado te he estimado suegra, al ver que criabas chancha, te estimaba mucho, para que seas mi suegra, ahora que has dado a otra persona, te has fregado.

5.4.3.4. Cuarto Quechua

Arranka, kual arranka, niñukunapas chincachkanñan, dice que está coordinado con el presidente, presidentipas waqay sumaq rumita aparamunña, kunanqa

turistikuñan ninku, pilacuchumanta aparamuspaku, alaymoska rumi nichkankuñan, kunan wak rumitaqa riqsirukunkuñan, pilakuchu Mario palominupa, rumintam aparamusqaku, sacristampas kunanqa alaymoska nispañan rimachkan, donde hay alaymosca. Chaymi, ravidasqa qamuchkani, salu niway kuchi. Un saludo para Juan Arena, imaynapas kunanqa velentaqa rantikuchkanñan.

Español

Camina, ¿Cuál camina?, se está perdiendo las imágenes de Jesucristo; dice que está coordinado con el presidente, su presidente fijate trajo bonita piedra, ahora, dice que es turístico, de Pilakuchu han traído una piedra llamada Alaymosca, ahora, esa piedra fue reconocido por su dueño Mario, hasta el sacristán está hablando que es Alaymosca rumi.

¿dónde hay alaymosca? Por eso estoy viviendo amargo, salud dime chanco.

5.4.4. Vestimenta

La ropa que visten y los personajes que representan son generalmente figuras graciosas como soldados, sacerdotes, mujeres, policías, etc. Usan un tocado para no ser reconocidos, y luego sostienen un cascabel en una mano y un largo látigo en la otra, especialmente preparado Para este baile, se llama “Trueno”. Actualmente, se le ve vistiendo uniformes militares y policiales para burlarse de su comportamiento inapropiado.

5.4.5. Discusión

Estudios o investigaciones sobre el discurso de los “weraqos”, no existe de manera sistemática en nuestra región. Este discurso está relacionado con instituciones jurídicas tradicionales.

Es así, Savigny (1930), indica que:

Las instituciones legales forman un sistema, el cual se denomina sistema jurídico de los pueblos originarios. Este sistema es gestionado por las autoridades de estos grupos y está compuesto por reglas y procedimientos. A través de este sistema, los pueblos originarios y comunidades rurales regulan la vida comunitaria y abordan disputas. Se trata de una forma de justicia cercana tanto física como espiritualmente a los miembros de una comunidad indígena o campesina. Esto se debe a que se administra en su lengua materna, por individuos que son considerados "iguales" por su comunidad, y se alinea con la perspectiva cultural y valores de esa comunidad. (Savigny, 1930, p. 67).

Por su parte, Trazenies (1993), señala: “en nuestro país, la existencia del sistema jurídico oficial, que en teoría regula la vida de la nación, el otro sistema jurídico, tradicional, arcaico, soterrado y a menudo en conflicto con aquel al cual ajustan su vida y costumbres los peruanos de las alturas andinas...” (p.60).

Según **Alberdi** (2017), señala sobre los weraqos:

Los “weraqos” expresan versos satíricos, por su parte García señala, que son personajes que participan en celebraciones religiosas cristianas, de igual forma, Huariruna manifiesta que se encargan de ridiculizar y satirizar a la población, provocando la risa y generando picardía, utilizan para ello una voz aguda en quechua”

(**Alberdi**, 2017, p.50)

Según Freud (1972), en la contribución al psicoanálisis:

Generó simultáneamente dos áreas de estudio: una teoría sobre el funcionamiento mental y la conducta humana, y una técnica terapéutica para asistir a personas con trastornos psicológicos. Algunos de sus seguidores se

sienten influenciados por una de estas áreas, pero no por la otra. Su aporte más notable al pensamiento contemporáneo radica en su esfuerzo por conferir un estatus científico al concepto de lo inconsciente, a pesar de la falta de aceptación en ciertas ramas de la ciencia y la psicología. Los conceptos de inconsciente, deseo inconsciente y represión que presentó fueron revolucionarios. Planteó la idea de una mente estratificada o con niveles, controlada en parte por impulsos primitivos que están más allá de la conciencia y que se expresan a través de fenómenos como chistes, errores en el habla, actos fallidos, sueños y síntomas. Freud, 1972, p. 40).

Según Huariruna (2007), señala:

Los Wiraqus representan individuos que, vestidos con máscaras conocidas como uyachucus, tienen la función de burlarse y caricaturizar a todos los involucrados, fomentando la risa y causando travesura, lo cual logran mediante el uso de una voz aguda. Estos personajes también demuestran su destreza como bailarines, ya que reproducen las actividades que los competidores llevan a cabo de manera imitativa.” (Huariruna, 2007, p. 40).

En mi concepto, el discurso del “weraqo”, aparte de generar la risa, sarcasmo, en su discurso, constituye un Es el control social que se implementa mediante la ridiculización, la burla y la risa, lo cual resulta en la humillación; esto se convierte en una forma indirecta de castigo para aquellos que han transgredido las normas del grupo social. Esta dinámica se refleja en los símbolos transmitidos. Cada sociedad amalgama aspectos biológicos, sociales, culturales y éticos, así como el entorno, para definir la esencia humana a través de la asignación de cualidades que cada individuo debe poseer, basándose en lo

que ya existe como fundamento. En resumen, es la cultura la que configura la esencia misma de la humanidad.

5.4.6. En resumen.

El discurso del "weraqo" en las celebraciones religiosas cristianas de la región, según Alberdi (2017), consiste “en la expresión de versos satíricos que ridiculizan y satirizan a la población, generando risa y picardía” (p. 50). Estos personajes utilizan una voz aguda y se encargan de imitar las pruebas realizadas por los competidores, demostrando habilidades de zapateo. Este discurso, además de generar risa y sarcasmo, constituye un control social que se ejerce a través de la burla, la mofa y la risa, lo cual puede llevar a la humillación de aquellos que han violado las leyes del grupo humano.

En términos antropológicos, el discurso del "weraqo" se relaciona con las instituciones jurídicas tradicionales de los pueblos indígenas.

Según Savigny (1930), señala sobre las instituciones:

Estas instituciones constituyen un sistema administrado por las autoridades indígenas, conformado por normas y procedimientos a través de los cuales regulan la vida de la comunidad y resuelven conflictos. Este sistema de justicia es cercano a los miembros de la comunidad, ya que se administra en su idioma materno, por sus pares o iguales, y responde a su cosmovisión y valores (Savigny, 1930, p. 67).

En contraste con el sistema jurídico oficial, el sistema jurídico tradicional de los weraqos es considerado arcaico y a menudo entra en conflicto con el primero.

Además, Alberdi (2017), complementa que:

Los weraqos participan en celebraciones religiosas cristianas y se encargan de ridiculizar y satirizar a la población, generando risa y picardía. Estos personajes expresan versos satíricos que constituyen una forma de sanción indirecta a aquellos que han violado las leyes del grupo humano (Alberdi, 2017, p. 50).

CONCLUSIONES

Primero, En cuanto se refiere al «tratanakuy», coincidimos con Torres que, es una manifestación de control social en las culturas quechua del sur peruano. El «tratanakuy» tiene una dimensión cultural y de vigilancia social arraigada en la historia prehispánica de la región. Aunque se pueden observar similitudes con prácticas y rituales europeos, se argumenta que su origen es prehispánico y que ha sobrevivido hasta la actualidad en diversas comunidades peruanas. El tratanakuy se presenta como una forma de vigilancia que busca corregir el comportamiento y los defectos de las personas. A pesar de esto, el tratanakuy actualmente tiene fines festivos y turísticos en el distrito de San Juan Bautista.

Segundo, En esta parte del trabajo se aborda el tema del «incesto» como una prohibición cultural universal que tiene como objetivo regular y preservar la estructura social y el orden simbólico de una sociedad. En las comunidades andinas, coincidimos con Cavero que, el incesto está totalmente prohibido y se considera una práctica que amenaza la armonía social y familiar, siendo castigado simbólicamente mediante la transformación de los transgresores en animales. Las sanciones morales pueden incluir el rechazo y la estigmatización social, y en algunos casos, también puede haber sanciones legales.

Tercero, en esta parte se aborda el tema del discurso del "Weraqo", un personaje enmascarado que participa en celebraciones religiosas en San Juan Bautista. El Weraqo utiliza el humor satírico y la ridiculización para cuestionar y evaluar las conductas de la población. A través de versos satíricos y una voz aguda en quechua, busca generar risa y picardía en las festividades. Este discurso se enmarca en un control social que se manifiesta mediante rituales, fiestas, chistes e insultos. La risa juega un papel importante como forma de desaprobación de comportamientos considerados incorrectos. Los

Weraqos representan diversos roles y utilizan vestimentas y máscaras para satirizar a diferentes personas y generar entretenimiento. A través de rezos, versos satíricos y bromas en quechua, celebran el nacimiento de Jesús y realizan acciones jocosas. En resumen, el discurso del Weraqo se caracteriza por su naturaleza satírica y ridiculizadora, con el objetivo de evaluar y cuestionar las conductas de la población en las festividades religiosas.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Baztán, A. (2015). *Metodología de la investigación cualitativa etnográfica*.

Fondo editorial UDAFF.

Alberdi Vallejo, A. (2007). *Los cantares quechuas navideños*. Runa yachachiy.

Ansión, J. (1987). *Desde el rincón de los muertos. El pensamiento mítico en Ayacucho-Perú*.

Hipatia S.A.

Arguedas, J. M. (2012). *Obra antropológica tomo 7*. Horizonte.

Arriaga, Pablo José. (1920). *La extirpación de la idolatría en el Perú*. Editorial del cardo.

Barcelona.

Arana, Luís (1980). *Narración y perspectiva etnográfica en un fragmento de la nueva crónica*. Lima.

Beals , R., & Hoijer , H. (1968). *Introducción a la antropología*. Aguilar.
<https://doi.org/10:>

8000115077

Campo. (2013). *Diccionario básico de antropología*. El libro UNSCH Web site:

<https://elibro.net/es/ereader/unsch/79954?page=49>.

Cassirer, E. (1967). *Antropología filosófica*. Fondo cultura económica México.

Castillo, D. (1993). *Revista Wamani*.

Cavero Carrasco, R. (1990). *Incesto en los andes. Ayacucho*. Concytec.

Ccorahua, V. (2009). *El discurso carnavalesco en Huambar poetrasto Acacau Tinaja de J*.

Diario la Jornada. (2018). Weraqos. *Diario la Jornada*, pág. 4.
<https://jornada.com.pe/>

Duch, Luís (2002). *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*. Editorial

Trotta. España.

Douglas, Mary (1966). *Pureza y peligro*. Inglaterra.

Escobar, G. (1960). *Revista latinoamericana*.

Evans-Pritchard, E. E. (1976). *Brujería, magia y oráculos entre los azande*.

ANAGRAMA.

<https://doi.org/978-84-339-0607-6>

Frazer, S. G. (s.f.).

Frazer, S. J. (1928). *The golden bough*. Nueva York: The Macmillan Co.

Freud, S. (1972). *Sexualidad Infantil y Neurosis*. Alianza Editorial.

Friedrich, C. J. (1997). *La filosofía del derecho*.

García Miranda, J. J. (2011). Las fiestas agroganaderas y Santiago apóstol. *Publicación Runa*

Yachachiy.

Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. gedisa.

Gluckman, M. (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Biblioteca Nacional del Perú.

<https://doi.org/31501170800513>

Greimas, A. J. (1982). *Semiótica*. Gredos.

Hinostroza, A. (2014). *Ensayo socio histórico cultural del distrito de San Bautista*.

Ayacucho.

Hoebel, E., & Weaver. (1985). *Antropología y experiencia humana*.

Huariruna, S. (2007). *Navidad de chihua. (Reseña histórica, monografía, glosa)*.

Reseñas danzas peru web site:

[https://resenasdanzasperu.blogspot.com/2014/09/navidad-de-chihua-](https://resenasdanzasperu.blogspot.com/2014/09/navidad-de-chihua-chiwa.html)

[chiwa.html](https://resenasdanzasperu.blogspot.com/2014/09/navidad-de-chihua-chiwa.html)

INEI. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de*

Comunidades

Indígenas.

https://doi.org/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digita les/Est/Lib1568/

Inca Garcilaso de la Vega (1960). *Comentarios reales de los Incas*. Editorial Ediciones Atlas en Madrid, España

Levi-Strauss, C. (1976). *Introducción a la obra de Marcel Mauss*. Mauss. M. *Sociología y*

antropología. Tecnos.

Malinowski. (1974). *Argonautas del pacífico occidental*. R. B. A. Proyectos Editoriales, S.

A. <https://doi.org/84-395-0139-0>

Marcote Morillo, J. (2011). *Diccionario Jurídico pena y ciencias auxiliares*.

Mauss, M. (1972). *Sociedad y ciencias sociales*. Barral.

Mauss, M. (1935). *Técnicas del cuerpo*. Francia.

Mead, M. (1930). *Nueva Guinea*. Paidós ibérica. <https://doi.org/9788475093277>

Morote Best, E. (1988). *Aldeas sumergidas-Perú*. Biblioteca de la tradición .

Pásara, L. (2015). *La justicia en la región andina*. Publicaciones Pontificia Universidad

Católica del Perú.

Radcliffe-Brown, A. R. (1974). *Organización social de tribus australianas*. Planeta.

Savigny, F. (1930). *Sistema del derecho romano actual*.

Silva Santisteban, F. (2000). *Introducción a la antropología jurídica*. Publicaciones Universidad de Lima.

Stevenson. E. y Haberman. S. (2010). "Predicting Racial Profiling: The Role of Implicit Bias

and Intergroup Anxiety", que fue publicado en la revista "Journal of Applied Social Psychology

Torres, R. (2005). *Antropología jurídica*. Huancayo.

Trazegnies, F. (1993). *Pluralismo jurídico: posibilidades, necesidades y límites. En comunidades campesinas y nativas*. CAAP-SER.

Turner, V. (1999). *La selva de los símbolos: aspectos del ritual ndembu*. Siglo veintiuno.

**UNSCH**ESCUELA DE
POSGRADO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 124-2023-UNSCH-EPG/EGAP

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado - UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 198-2021-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR:	Bach. APAICO ALATA, RENE MARCIAL
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	MAESTRO
DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	MAESTRO (A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN ANTROPOLOGÍA
TÍTULO DE TESIS:	SANCIÓN Y CONTROL SOCIAL ANDINO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – AYACUCHO 2018
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD:	3% de similitud
Nº DE TRABAJO:	2146785291
FECHA:	16-ago.-2023

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Ing. Edith Geovana Asto Peña
Responsable Área Académica

Ayacucho, 16 de agosto del 2023.

SANCIÓN Y CONTROL SOCIAL ANDINO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – AYACUCHO 2018

por Rene Marcial Apaico Alata

Fecha de entrega: 16-ago-2023 04:55p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2146785291

Nombre del archivo: TESIS_MAESTRIA_NUEVAMENTE_PARA_TURNITIN.docx (200.32K)

Total de palabras: 33162

Total de caracteres: 182251

SANCIÓN Y CONTROL SOCIAL ANDINO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – AYACUCHO 2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Fuente de Internet

1%

2

Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1%

3

sanjuanbautista.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

4

repositorio.udaff.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

5

Submitted to Universidad del Istmo de Panamá

Trabajo del estudiante

<1%

6

www.monografias.com

Fuente de Internet

<1%

7

qdoc.tips

Fuente de Internet

<1%

8

jornada.com.pe

Fuente de Internet

<1%

9	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
10	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
11	desqbre.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 30 words



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR
AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO (A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00390-2023-UNSCH-EPG/D**

Siendo las 11:00 a.m. de 14 de Junio de 2023 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de tesis, presidido por el **Dr. Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ** director (e) de la Escuela de Posgrado, el **Mg. Mario MALDONADO VALENZUELA** director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, por los siguientes miembros: **Dr. Nelson Ernesto PEREYRA CHAVEZ** y el **Mg. Filomeno PERALTA IZARRA**; para la sustentación oral y pública de la tesis intitulado, **SANCIÓN Y CONTROL SOCIAL ANDINO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - AYACUCHO 2018**. En la Ciudad de Ayacucho del 2023, presentada por el **Bach. René Marcial APAICO ALATA** Teniendo como asesor al **Mg. Manuel MAYORGA SANCHEZ**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar al Grado Académico de **MAESTRO (A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA**, Formulas las preguntas, éstas fueron absueltas por la graduanda. A continuación el Jurado Examinador y Calificador de tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: DIECISEIS (16)

CALIFICACION (*)

Aprobado por unanimidad	X
Aprobado por Mayoría	—
Desaprobada por Unanimidad	—
Desaprobada por mayoría	—

(*) Marcar con aspa

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue al **Bach. René Marcial APAICO ALATA** el Grado Académico de **MAESTRO (A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA**. Siendo las 13:14 hrs. Se levanta la sesión.

Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las 13:14 hrs. Del 14 de junio 2023.

.....
Dr. Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ
Director (e) de la Escuela de Posgrado

.....
Mg. Mario MALDONADO VALENZUELA
Director de la Unidad de Posgrado – FCS

.....
Dr. Nelson Ernesto PEREYRA CHAVEZ
Miembro

.....
Mg. Filomeno PERALTA IZARRA
Miembro

.....
Dr. Marco Rolando ARONES JARA
Secretario Docente

Observaciones:

.....

.....